



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 1 de 68

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

### **ACTA NÚMERO 091**

**FECHA:** JUNIO 16 DE 2017  
**HORA:** 08:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno entonces nos disculpan un poco. El doctor Carlos Carmona tiene una dificultad en el momento de salud de nuevo.

Vamos a llamar entonces mientras tanto a Carmen, empecemos nosotros.

Muy buenos días para todos mis compañeros de la mesa directiva, a mis compañeros los honorables Concejales, funcionarios del Concejo. Al doctor Carlos Andrés Naranjo Bedoya sub director de regionalización de Corantioquia, doctor Carlos bienvenido muchas gracias por acompañarnos y atendernos a esta invitación y a la doctora Gloria Patricia Restrepo Cuervo que es jefe territorial encargada.

Bienvenidos al recinto de la democracia, un tema bien importante como es hablar de Corantioquia en tema de autoridad ambiental y los proyectos que queremos con nuestro municipio.

Secretaria sírvase a leer por favor el orden del día de Junio 16 del 2017.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 2 de 68

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA CARMEN LIGIA MARTINEZ BETANCUR**

Si señor Presidente

Orden del día Junio 16 del 2017

**VERIFICACION DEL QUÓRUM**

1. INTERVENCION DEL DOCTOR JULIAN GRANADA RESTREPO JEFE DE LA OFICINA TERRITORIAL ABURRA NORTE CORANTIOQUIA.
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES
4. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del dia señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Verifiquemos el quórum.

Disculpen.

Verifiquemos el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL  
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE  
ALEXANDER VARELA ARTEAGA  
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Presente  
Presente  
Presente  
Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 3 de 68

ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Señor Presidente hay quórum para deliberar mas no para decidir en estos momentos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

Perdón, perdón señor Presidente si hay quórum para decidir, hay diez.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración el orden del día de Junio 16. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 4 de 68

Es aprobado señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ**

Con mucho gusto.

1. INTERVENCION DEL DOCTOR JULIAN GRANADA RESTREPO JEFE DE LA OFICINA TERRITORIAL ABURRA NORTE DE LA ENTIDAD CORANTIOQUIA.

TEMA: INFORME.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno, me disculpan de todas maneras ya había hablado con el doctor Carlos Andrés que es el que nos acompaña hoy, el doctor Julián Granado Restrepo se encuentra disfrutando de sus vacaciones pero tenemos al doctor Carlos Andrés Naranjo Bedoya que es el sub director de regionalización y a la doctora Gloria Patricia Restrepo Cuervo que es jefe territorial encargada, hoy nos acompaña en el recinto bienvenidos.

Hoy vamos a tratar entonces temas que hay, los proyectos que tenemos con Bello, con Corantioquia y temas de autoridad ambiental.

Doctor le agradecemos mucho habernos atendido pues la invitación y estamos atentos.

Tiene la palabra bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA SUB DIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 5 de 68

Muy buenos días para todos, honorables Concejales.

Aquí como ya lo mencionaban, vamos a presentarles digamos que tres elementos muy importantes del que hacer corporativo y relacionado directamente con el municipio de Bello como tiene que ser estos proyectos de inversión que bien sea que se han adelantado porque se han firmado convenios directamente con la administración municipal o porque siendo ejecutados dentro de la jurisdicción dentro del municipio de Bello, se han realizado en convenio con otras entidades en este caso como el Área Metropolitana del Valle del Aburra. Y un tercer elemento tiene que ver con el ejercicio de la autoridad ambiental que es una de las principales funciones que tiene Corantioquia.

Rápidamente recordarles que Corantioquia es una de las tres corporaciones autónomas digamos en el departamento de Antioquia, la que tiene la mayor jurisdicción, ochenta de los ciento veinticinco municipios; al lado derecho de ustedes pueden ver en blanco lo que es la jurisdicción de CORNARE que tiene a cargo veinticuatro municipios y al lado derecho todo lo que es corpo Urabá que tiene a cargo diecinueve municipios. Pero igualmente la particularidad que tenemos que se da muy poco, básicamente en dos, tres departamentos del país es que nosotros compartimos autoridad.

Por ejemplo en la región metropolitana, el Área Metropolitana del Valle del Aburra no solo es autoridad en transporte y como ente planificador sino que también es autoridad ambiental en los diez municipios en la parte urbana; en cambio a nosotros nos corresponde única y exclusivamente la parte rural. Esto es muy importante porque cuando yo llegue a todos los datos de autoridad ambiental me voy a estar haciendo alusión exclusivamente al área rural que es nuestra competencia como tal.

Y esta, el municipio de Bello le comprende la oficina territorial Aburra Norte que tiene su sede central en la 65 con San Juan donde funcionan las instalaciones de las demás dependencias corporativas y cómo van a ver ahorita más adelante el año pasado adelantando unas nuevas estrategias de atención al ciudadano y de llegar al territorio aperturamos una sede local aquí en el municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 6 de 68

Con relación a los convenios celebrados y ejecutados, con el municipio de Bello en el año 2015 adelantamos un convenio por un monto de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000) el cual la entidad dispuso NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000) de ellos y el municipio de Bello dispuso SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) esto enfocado en la disminución de los impactos generados por los incendios forestales y especialmente en el cerro Quitasol; para nadie de ustedes seguro es desconocido que al inicio del año siempre tenemos este tipo de hechos generalmente entre enero y febrero, épocas de no solo de verano sino fuertes vientos y los cuales digamos que de manera repetitiva han generado ese tipo de sucesos. En ese sentido adelantamos una serie de acciones dentro de este convenio como fueron unas jornadas educativas enfocados en... públicos estratégicos como reunión de ingenieros, juntas de acción comunal de las veredas Guasimalito, Tierra Adentro y Cerezales; igual que las juntas de acción comunal de, digamos de estos sectores aledaños al Quitasol pero igualmente también participo la mesa ambiental, docentes y alumnos de las instituciones educativas del municipio de Bello y cercanas a este lugar.

Igualmente también se trabajó, se adelantó dentro de este convenio un foro dirigido a la comunidad asociado con el cerro quitasol libre de incendios y treinta jornadas edu comunicativas con los actores de los mismos grupos focales.

Hay un elemento digamos que no se logró culminar dentro de este convenio por diferentes circunstancias que lo que buscaba adelantar era un estudio geo técnico y el diseño de construcción de obras para unos hidrantes para esta zona. Los hidrantes digamos que lo que se buscaba con esto es poder tener una mayor disponibilidad para los cuerpos de bomberos cuando tienen que ir a controlar o atacar este tipo de sucesos que se presentan.

Un segundo convenio está asociado con el fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio de Bello, TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 36.850.000) de los cuales la corporación aporto TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) y el municipio de Bello SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 6.850.000) en el cual bajo una estrategia comunitaria de iniciativas educo ambientales pues digamos que se adelantaron seis actividades asociados con el paisaje es cultura, así fue presentado esta iniciativa por la comunidad y fue apoyada para su ejecución. La segunda denominada mejorando el entorno en nuestro cerro Quitasol; este estuvo digamos que muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 7 de 68

enfocado en el tema del manejo de los residuos sólidos y como aprovecharlos a partir de la elaboración de croladrillos.

El tercero la isla bonita, un camino hacia la sostenibilidad, un proceso de concientización y de educación también de promoción de este ejercicio.

El cuarto articulación de iniciativa ciudadanas para la conservación del cerro quitasol.

El quinto la dinamización de la mesa de trabajo de la protección del cerro quitasol.

Yo creo que es muy importante también mencionar acá que fruto de estos convenios es que se, digamos que también se ha ido activando una serie de actividades que vienen promoviendo por ejemplo esta mesa del cerro quitasol, el día de mañana tienen una segunda gran sembraton, hace poco tuvieron una también con el apoyo nuestro del área metropolitana y otras entidades y mañana precisamente van a estar llevando nuevamente una sembraton en el cerro quitasol.

Y el sexto, fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la recuperación y conservación de las micro cuencas, zagalones y Melisalde.

Ahora bien, hay unas acciones también especiales de fortalecimiento que se hacen con las comunidades y que es un trabajo constante que acompaña a la corporación como son el CIDEAN, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal. Esto es una instancia que esta normatizada a la cual incluso en años anteriores la procuraduría le había elevado digamos un oficio de alerta a los municipios para que activaron su CIDEAN y Corantioquia ha venido apoyando a los diferentes municipios muy de la mano de las secretarias de educación que son los que tienen digamos el grueso del trabajo y de la responsabilidad frente a este ejercicio; pero este de la mano de los PRADE. Las instituciones educativas al igual que tienen que formular sus PEI Proyecto Educativos Institucionales deben incluir los proyectos ambientales escolares. En ese sentido en el año 2016 se hizo acompañamiento en el municipio en el IDEAM evaluando los avances del plan de educación ambiental municipal, es uno de los elementos que comprenden estos CIDEAM y en este 2017 también ya se hizo un evento de lanzamiento en el cual el municipio nos acompañó y del cual el también ya seguramente va seguir activo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 8 de 68

Otra de estas instancias es la mesa ambiental municipal. Corantioquia tiene más de CIENTO DOCE mesas en toda su jurisdicción en los ochenta municipios y la mesa ambiental de Bello es una de las mesas que se ha venido acompañando que tiene un plan de trabajo y digamos que un trabajo constante en el municipio; en ese sentido la corporación dispone de un profesional social de enlace que es una persona que de manera permanente acompaña la mesa ambiental.

Y en este 2017 estamos empezando ya con el INER de la universidad de Antioquia, el convenio por medio del cual continuaremos acompañando la mesa ambiental.

En el año 2016 se apoyaron adicionalmente en un convenio que tuvimos con una fundación al municipio de Bello en Eco huertas comunitarias construcción de caminos para la conformación de hogares ecológicos a partir de esta convocatoria que se hizo.

Y en este año tenemos unas iniciativas que acaban de ser aprobadas, la convocatoria cerro hace dos meses y los seleccionados hace un mes aproximadamente se les comunico; una de ellas es en el barrio Pachely denominada la honda ambiental, es un proyecto de investigación, educación e intervención socio ambiental en las comunidades aledañas a las cuencas los Alpes el cual fue presentado por la fundación artística y social Sulunorte.

Igualmente la iniciativa agro ecológica y medioambiental para el buen vivir presentada por la asociación campesina ecológica generadora de emprendimiento Acoger.

Estas dentro de las sesenta iniciativas que fueron seleccionadas dentro de todos nuestros ochenta municipios, el municipio de Bello por medio de estas dos entidades fue ganador en dos de ellas.

Estas iniciativas comprenden un acompañamiento con recursos económicos para que puedan desarrollar las diferentes actividades que ellos presentan bien sean educativas, bien sean de siembras, de acompañamiento con algunos provisionales especializados que ellos requieran que se les contraten y tienen unos tiempos de ejecución de aproximadamente cuatro o cinco meses.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 9 de 68

Para nadie es un desconocimiento que dentro de la jurisdicción que tiene Corantioquia, el grueso de los recursos económicos de la sobre taza ambiental que es uno de los principales recursos con los cuales este tipo de entidades sostiene su accionar pues entran al área metropolitana del Valle del Aburra por digamos el grueso de los tributos de predial que entran de la parte urbana. En ese sentido lo que se ha venido logrando ganar con el área metropolitana es un nivel de relacionamiento pero a su vez de corresponsabilidad, entendiendo que si bien el grueso de los recursos llegan por la parte urbana pues la sostenibilidad ambiental el grueso se da desde la parte rural; el agua, que el grueso la traemos de Belmira, la generación de residuos que va también para afuera y así muchos otros elementos.

Entonces en este sentido con el Área Metropolitana hemos venido adelantando unos convenios los cuales entramos a ejecutar no solo en la parte urbana que a ellos les compete sino en la parte rural también.

En ese sentido el año pasado firmamos un convenio de educación ambiental ciudadana enfocado en la disminución o mitigación o la generación de acciones hacia el cambio climático en el cual digamos a partir de la continuidad en el trabajo de eco huertas venimos trabajando. Para el caso del municipio de Bello se cuenta con nueve hogares escritos en la Vereda la Meneses, a cada uno de estos hogares ecológicos se les entrega un kit de semillas y elementos para que estas familias puedan trabajar y puedan adelantar su eco huerta pero igualmente se les presta un equipo, se les presta una acompañamiento técnico a partir de un equipo técnico que les realiza unas visitas de diagnóstico, unas visitas de acompañamiento mediante de todo el proceso de la instalación de las eco huertas y unas visitas de seguimiento al desarrollo de la misma.

Igualmente se adelantan unos procesos formativos para que estas familias puedan ir digamos que generando un nivel empoderamiento que posterior a la salida del proyecto ellos puedan continuar con su eco huerta.

En el mismo sentido hemos venido adelantando un trabajo relacionado con la gestión integral de los residuos sólidos, no solo los ordinarios y reciclables sino también los peligrosos. En este se han avanzado en el mejoramiento y apoyo de once sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos, el grueso están asociados con los residuos orgánicos, todos estos que salen de las comidas y que representan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 10 de 68

un grueso de la composición de lo que cada uno genera en su hogar, esto está representado más o menos en el 50, 60% de lo que cada uno de los que estamos acá pues diariamente produce en sus hogares; y de esta manera poder hacer un aprovechamiento también de los mismos.

Igualmente se han adelantado unas campañas educativas, una de ellas por ejemplo asociados con todo lo que tiene que ver con el consumo; no sé si ustedes se han percatado que cada vez más en los centros comerciales, droguerías o en diferentes puntos se están instalando unos recipientes para recolectar pilas usadas, aparatos eléctricos, medicamentos vencidos y diferentes elementos que ya pierden el valor de uso para nosotros pero que se vuelven unos residuos peligrosos. En ese sentido mediante este convenio hemos venido adelantando unas campañas de pos consumo donde se invitan a esas empresas que se encargan de recoger estos residuos y a la ciudadanía para que vaya y los entregue y de esa medida puedan tener una disposición o un aprovechamiento adecuado y no vayan a parar una fuente hídrica, no vayan a parar a un relleno siendo un residuo peligroso o de pronto a generar otro tipo de afectación en el medio.

Un ejercicio que también yo creo que ha sido muy debatido y muy discutido en últimos días asociados con el tema de la calidad del aire en Medellín y el Área Metropolitana, en este sentido nosotros venimos adelantando un convenio con el Área Metropolitana para la medición de fuentes móviles, o sea para la medición de los vehículos. Si hay algo que no tiene fronteras es este ejercicio porque usted al aire pues ni siquiera el aire usted puede en términos político administrativos entrar a diferenciarlo de un municipio a otro pero mucho menos en un vehículo, en un vehículo que se matricula en Bello pero que por poner un ejemplo, se mueve por todo el territorio. Entonces en este ejercicio hemos adelantado desde Diciembre que iniciamos este convenio a corte de Mayo, SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNAS mediciones de fuentes móviles; de esto hemos encontrado que el cincuenta y seis por ciento de los, 54% perdón, de los vehículos medidos pasaron la prueba y el 46% fueron rechazados porque algún elemento digamos o algunos de los ítems medidos no cumplían; esto nos ha permitido llevar a otras tipos de estrategias, por ejemplo ya hemos tenido reuniones con los CDA de toda la jurisdicción buscando con ellos también reforzar medidas y poder llegar a la fuente de qué es lo que está pasando con estos vehículos que no pasan estas pruebas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 11 de 68

En el municipio de Bello también hemos instalado estos vehículos, hay que decirles que estos son los vehículos con los cuales les hacemos estas mediciones no los ponemos en un punto fijo, nosotros coordinamos con las secretarías de tránsito puesto que nosotros no somos autoridad en tránsito y no podemos detener un vehículo pero coordinamos con las secretarías incluida la de Bello, nos ubicamos en jornadas especiales en principales vías de entrada y salida de los municipios y ahí hacemos la respectiva medición a estos vehículos. En el municipio de Bello también lo hemos adelantado y lo más importante es lo que yo les digo, este tema de la calidad del aire y de los vehículos esto no es un asunto municipal, un vehículo independiente de donde este matriculado se está moviendo constantemente por diferentes puntos.

Un convenio muy importante también para todo lo que tiene que ver con el manejo de la fauna silvestre, todas estas especies, digamos que por sus características y por su tipología nunca deberían estar saliendo de sus hábitats o de sus lugares a los cuales pertenecen pero que desafortunadamente pues aún tenemos esto como un gran flagelo.

En ese sentido de la mano del Área Metropolitana pero en convenio en cooperación con el CES venimos adelantando un trabajo para todo lo que tiene que ver con la recepción de estos individuos, la rehabilitación; desafortunadamente hay muchos que ya llegan en unos estados tan críticos que prácticamente ya están condenados a vivir en un centro que nosotros tenemos para mantenerlos allí en cautiverio pero no pueden ser liberados. Otras cuentas con mayor fortuna y después de un proceso de rehabilitación son nuevamente devueltos. Para esto se analiza que tipo de especies son y a partir de eso se liberan pero por ejemplo individuos como las zarigüeyas y muchos felinos que por ejemplo se reportan en todas estas laderas del Área Metropolitana son especies que vienen apareciendo mucho en estas zonas y en ese sentido al igual que loros, guacamayas, otro tipo de individuos que son más comunes se han establecido estrategias como áreas libres de fauna silvestre en cautiverio. Esto es una estrategia que se adelanta de la mano de las administraciones municipales, todo un procesos de sensibilización puerta a puerta el área que se define como el sector que se va declarar libre de fauna silvestre, se hace un ejercicio puerta a puerta persuadiendo a la ciudadanía para que entregue los elementos y los individuos que tengan en cautiverio, se hacen campañas de sensibilización de porque no se debe seguir teniendo fauna en cautiverio en adelante y en el momento que ya se logra tener un nivel tal de entrega de estos in

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 12 de 68

dividuos o que se garantiza que prácticamente no tenemos fauna ya en cautiverio en estas zonas, procedemos con la administración municipal en un acto protocolario que generalmente va acompañado de un desfile con las instituciones educativas de la declaratoria de una área libre de fauna silvestre.

Es este momento estamos trabajando en el municipio de Bello para declarar el corregimiento de San Félix como un área libre de fauna silvestre en cautiverio.

Otro trabajo muy importante que va asociado con este fenómeno de la calidad del aire, el manejo de los residuos sólidos y todas estas otras circunstancias que entran afectar muchas veces no solo el medio ambiente sino la salud humana, tienen que ver con las empresas y la forma en como ellas adelantan o realizan digamos sus actividades. En ese sentido estamos trabajando con 149 empresas inscritas, ustedes saben que Bello si bien mucha de la industria pesada viene saliendo aun concentra un grueso de industria no solo pesada sino también mediana y pequeña empresa y en este sentido venimos trabajando con ellos en un acompañamiento, para esto trabajamos con pro Aburra norte que tiene su sede incluso aquí en la cámara de comercio en Bello y en el sur trabajamos con pro sur para poder digamos que trabajar de la mano con, no solo con los asociados o afiliados de ellos sino también poder identificar estas otras empresas; con ellos trabajamos todo lo que es el análisis del ciclo de vida de sus productos haciendo identificación de posibles mejoras que pueden tener esos procesos que no solo les, digamos que les entre a ellos a beneficiar desde el punto de vista económico para no tener que pagar más agua, mayores tasas de aseo, mayores consumo de energía sino también a no generar unos impactos que se vean por, digamos asociados con el trabajo que ellos realizan.

De todos estos convenios que se han hecho de manera directa o indirecta con el municipio pues digamos que estaríamos hablando de un promedio de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 880.000.000) de inversiones en el municipio, en estos últimos año y medio del cual pues hay diferentes sectores educativo, comunitario, empresarial con el cual hemos venido trabajando.

Ahora bien, hay otro elemento que yo les mencionaba que hace parte de la función principal de Corantioquia y es el ejercicio de la autoridad ambiental. Para el caso de la oficina territorial Aburra norte que es digamos donde se encuentra el municipio de Bello, actualmente tenemos DIEZ MIL SETECIENTOS TRECE expedientes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 13 de 68

activos; es la oficina territorial que más usuarios tiene, que más expedientes activos y que genera mayor flujo frente a este tipo de ejercicio de la autoridad.

Estos municipios que comprenden esta territorial que van desde Medellín hasta Barbosa pues digamos que tienen una dinámica propia asociado con este territorio. Por ejemplo Medellín siendo únicamente los corregimientos los que están en nuestra jurisdicción, tienen CINCO MIL CIENTO SEIS expedientes asociados con nosotros pero el municipio de Bello digamos que sigue en cantidad una suma ... estamos hablando de casi el 25% de los expedientes, DOS MIL TREINTA expedientes activos actualmente y ya le siguen en su orden como pueden ver ustedes ahí, Barbosa, Copacabana, Girardota y tenemos tres municipios aquí Don Matías, San Pedro y Caucaasia que pues se encuentran en esta tabla porque por alguna circunstancia se hace digamos que una delegación de competencias a esta oficina territorial cuando por alguna circunstancia se tiene que declarar impedido algún funcionario para no entrar en conflictos o porque son expedientes que se buscan también tener un control y un acompañamiento más cerca desde la sede central Medellín y en este caso la oficina Aburra norte es la más cercana que tenemos ahí.

Pero esos 2030 expedientes que tenemos en el municipio de Bello como están distribuidos en función de los diferentes tipos de tramites; nosotros como autoridad ambiental autorizamos lo que es el aprovechamiento del recurso hídrico o sea las concesiones pero igualmente los vertimientos que se generan a esas fuentes hídricas pero igualmente cuando se tienen que hacer aprovechamiento de árboles que son nativos, nosotros no autorizamos árbol plantaciones comerciales, eucaliptos, pinos; pero tampoco nos corresponde los frutales, esos están más asociados a la autoridad municipal. Igualmente las fuentes fijas o sea aquellas actividades productivas que a partir de cierta cantidad de combustible deben pedir la solicitud ante nosotros, no todos por norma tienen que pedirlo, no cualquier tipo de misión; muchas veces uno ve en misiones de vapor de agua que pareciera ser una contaminación pero como les digo es un vapor de agua, por ejemplo en el caso de Colcafe muy visible cuando uno va en el metro pero eso no es una misión de un combustible; es tipos de cosas como esas por ejemplo.

Y las ocupaciones de cause, muchos de los municipios cuando tienen dentro del desarrollo de su plan valga la redundancia de desarrollo diferentes actividades viales, acciones de mitigación frente a cuencas, tienen que construir obras sobre los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 14 de 68

lechos de los ríos pues les compete hacer la solicitud del permiso de ocupación de cause. Y uno de ellos también tiene que ver muy importante con la licencia ambiental, especialmente para aquellos proyectos de vías nuevas, rellenos sanitarios o proyectos mineros que para el caso de Bello como lo vamos a ver cuenta con varios de ellos.

Por ejemplo las licencias ambientales solamente por hacerles aquí un frente a esta, el municipio de Bello cuenta con 24 expedientes activos de licencias ambientales, El grueso de ellos ya otorgados o sea ya surtieron un proceso de evaluación en su momento, fueron aprobados y ya lo que hace la autoridad es hacerles un control y seguimiento a como estén desarrollando la actividad y que estén cumpliendo con las obligaciones que allí quedaron contempladas. Ahí tenemos 15 de estas 24 licencias pero igualmente tenemos un paquete digamos de licencias que están aún en proceso de evaluación o sea aún no se ha definido si se aprueba o no, una que está en evaluación técnica, siete que están en poder de los abogados para su revisión y una que está en poder del usuario o sea que el usuario debe complementar información y entregarla para poder continuar el proceso de evaluación.

Yo no me voy a detener aquí una a una pero en la memoria que les queda a ustedes ahí está cada uno de los expedientes, el usuario bien sea persona natural o jurídica y el principal actividad para la cual se licencio estos proyectos; como pueden ver acá pues para el caso del municipio de Bello el grueso son minería, materiales de construcción es lo que más digamos que se autoriza en el municipio de Bello, eso es una dinámica digámoslo así muy normal aunque va en disminución en todos estos municipios del área metropolitana del valle del aburra especialmente en estos que están hacia al lado occidental, municipio de Bello, Medellín en la parte de AltaVista, municipio de Itagüí y digamos que en algo también Copacabana, Girardota. Pero son actividades que también con el tiempo van digamos agotando esos recursos, esos materiales y en cambio ustedes lo pueden ver que estas son zonas que se vienen aprovechando o para nuevos desarrollos habitacionales o para otro tipo de actividades por ejemplo como escombreras dado que se necesita rehabilitar esos terrenos o esos predios en los cuales se hizo esa explotación. Igualmente se tienen unas vías que en su momento en el 98 la gobernación gestiona en el año 2000, igualmente un par de actividades asociados con el manejo de los residuos peligrosos a la altura de la autopista de la Medellín Bogotá y otras digamos que tienen, una que ya está en proceso más de cierre de abandono que era un solo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 15 de 68

criadero de caracoles, una sola actividad que seguramente en su momento fue productiva pero que en este momento ya está en proceso de desmonte y que por lo tanto digamos que ya va abandonando esas actividades.

Otro grueso del ejercicio que se tiene como autoridad ambiental está asociado con el sancionatorio ambiental, cuando nosotros tenemos varias vías por las cuales podemos llegar a un sancionatorio, una porque nos ponen una queja bien sea por un anónimo o por alguien que claramente se identifica; dos, porque otra autoridad, otra entidad por ejemplo como los municipios que también tienen competencias, la policía, personería, otras entidades públicas les llega este tipo de situaciones o las evidencian en campo y nos da traslados para nosotros continuar con el proceso sancionatorio o tres porque nosotros vamos a campo e identificamos una presunta infracción o vamos hacerle control y seguimiento a un permiso, vemos que no está cumpliendo con lo que se le otorgo o está excediendo o no nos ha entregado lo que se le ha requerido y por lo tanto se procede a perdurar un proceso sancionatorio.

En el municipio de Bello tenemos 39 procesos sancionatorios en este momento en curso, el grueso de ellos no solo en Bello es la dinámica en toda nuestra jurisdicción generalmente van asociados con el componente agua, bien sea o porque están captando el agua sin el permiso o porque lo están captando en mayor cantidad o bien sea porque están vertiendo sin el permiso o están vertiendo por encima de los límites permisibles; digamos que aquí está concentrado el grueso de lo que generalmente de afecta pero igualmente hay otro tipo de afectaciones por ejemplo las asociadas con el suelo, movimientos de tierra que se hacen sin el control respectivo afectando fuentes hídricas al mover o disponer este material hacia la misma, generando talas para la misma remoción y preparación del terreno que entran afectar y en menor medida pues otro tipo de sanciones como son la flora por ejemplo y la fauna cuando hacemos incautaciones de fauna silvestre o de flora también muchas veces cuando hacen algunas talas de manera indiscriminada o se les autorizo para que talaran cinco individuos o sea cinco árboles y vamos a campo y resulta que talaron siete, ocho, nueve, diez, mucho más de lo que se les había autorizado.

Y este ejercicio que va de la mano de la anterior porque muchas de estas peticiones, quejas y reclamos se convierten en sancionatorios, pues también es un grueso, es un volumen considerable frente al trabajo que nos corresponde hacer a nosotros; el año pasado ingresaron a esta oficina territorial 1784 PQR, a toda la jurisdicción

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 16 de 68

entraron aproximadamente 8000 PQR, de estas después de Medellín que tuvo 1003 peticiones, quejas y reclamos en el año 2016 le sigue el municipio de Copacabana, luego el municipio de Barbosa, luego el municipio de Girardota y por último el municipio de Bello. Y en este año que llevamos a corte de Mayo 301 PQR, el grueso de ellas nuevamente en el municipio de Medellín continua de segundo el municipio de Barbosa, después el municipio de Girardota, Copacabana y por último el municipio de Bello.

Dentro del trabajo que yo les mencionaba de autoridad ambiental y de poder cada vez llegar en mayor medida y de mejor manera a los usuarios, una de las estrategias que optamos por realizar fue la instalación de sedes locales; si bien nosotros tenemos unas sedes por ejemplo la de Aburra norte en la sede central, en Santa fe de Antioquia tenemos otra de básicos, en Cauca, en Santa Rosa, en Vegachi, en Jericó, en Andes; iniciamos una estrategia de sedes locales o sea una oficina más pequeña pero con los mismos servicios que tienen las oficinas centrales donde tenemos técnico, jurídico y administrativo para atender a las personas. Pero igualmente disponemos también de una pequeña sala para veinte personas en la cual se pueden adelantar reuniones o capacitaciones, muy bueno y muy interesante si ustedes se dieran una pasadita y conocieran esta sede local, queda aquí pegadito en puerta del norte, al lado de puerta del norte en este edificio.

Eso, por eso les decía pegadito a puerta del norte porque no me acordaba del edificio.

Veán este es el edificio, queda aquí a todo el frente de la cámara de comercio y de puerta del norte, se puede ver desde la plataforma del metro en el quinto piso, allá nos encuentran en el horario normal que funcionan todas nuestras sedes, desde las siete de la mañana hasta las doce y media y de una y media a cinco y media de lunes a viernes, los viernes terminamos a las cuatro y media y como les decía allá tenemos los diferentes servicios que ustedes pueden encontrar en una sede. Esto fue una apuesta muy importante que se hizo porque nosotros no habíamos tenido sedes locales, eso implicó también la contratación de personal adicional, esta sede se adquirió por QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 530.000.000) pero entre amueblamiento, todo lo que se tuvo que instalar allá, cableado y todo esto pudo estar ascendiendo casi a MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000.000) y lo que, y digamos que porque se seleccionó Bello, en su momento se decía si se ponía en Bello o si se ponía en Girardota o si se ponía en Copacabana; pues

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 17 de 68

también atendiendo después de Medellín que es atendido desde la sede central, el municipio de Bello tiene digamos la mayor demanda de tramites como lo veíamos ahorita en las diapositivas que les pase. Pero igualmente también instalamos una sede local en el municipio de Caldas, esta dos se compraron a la par y posterior a eso compramos una en el municipio del Bagre que fue inaugurada hace quince días, esta se inauguró el año pasado en Julio, igualmente estamos en proceso de apertura de una sede local en el municipio de Zaragoza y otra sede local en el municipio de San Andrés de Cuerquia y en el municipio de Puerto Berrio que tenemos un comodato con el ICA.

Entonces mientras me aprendo el nombre del centro comercial, ahí me disculpan la promoción al del lado.

Bueno en esta sede local cuales son los principales resultados que hemos tenido hasta el momento; allá puede ir un usuario y como les dije tiene la misma atención que en la sede central, allá va y se le apertura, se le notifica, se le recepciona toda la información; a corte llevamos sesenta y cinco, para el año pasado abrimos sesenta y cinco expedientes en esta sede asociados con Barbosa 14, Bello 2, Copacabana 47 y Girardota 2. Y en el año 2017 vamos en 47 expedientes abridos, 9 para el municipio de Barbosa, 2 para el municipio de Bello, 10 para el municipio de Copacabana y 26 para el municipio de Girardota.

Ahorita estamos generando una estrategia de activación de estas sedes que nos permita pues que mucha más gente sepa que puede ir allá, que están estos servicios y que no tienen que desplazarse por ejemplo hasta otro lugar.

Resultado de eso por ejemplo es los usuarios que les voy a mostrar acá que hemos atendido de otros municipios, de otras territoriales en estas sedes porque allá puede ir cualquiera de los ochenta municipios y allá se le atiende. Por ejemplo se atendieron el año pasado 276 usuarios; nosotros empezamos en el mes de Junio, en el mes de Julio la inauguramos, le hicimos el acto de inauguración y a partir de ahí también ya empezó un poco más a implementar la llegada de los usuarios, diciembre que es un mes atípico generalmente es un mes que disminuye mucho la atención en estas entidades y aquí esta discriminado como ha sido esos usuarios su procedencia, ya tenemos gente que por ejemplo ha ido de Sabaneta, de San Cristóbal, de San Pedro de los Milagros, de Santa Rosa, de Segovia a que los atendamos desde allí.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 18 de 68

Igualmente hemos atendido durante este año 199 usuarios, aquí están distribuidos por mes, Enero que es un mes que todavía un poco frío, periodo de vacaciones para mucha gente, no para nosotros porque nosotros no paramos, trabajamos hasta el 31 de Diciembre y el 2 de Enero estamos otra vez con las puertas abiertas pero los usuarios si disminuyen un poco y miren acá por ejemplo como ya ido llegando más gente de otros municipios, de Andes, de Nechi, de Santa Rosa, de San Félix, San Félix que es Bello, Santa Elena, San Andrés de Cuerquia, Yolombo y Venecia. Entonces digamos que en este grueso de lo que es el ejercicio de proyectos de inversión que se adelantan directamente o indirectamente y este ejercicio de la autoridad ambiental, pues aquí digamos que de manera muy sucinta les trajimos y les presentamos lo que es el trabajo que venimos adelantando al municipio de Bello y por lo tanto pues quedamos señor secretario a disposición para los aportes o las inquietudes.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted muchas gracias doctor Carlos Andrés y a la doctora Gloria Patricia excelente exposición hoy contextualizándonos con algo que nos convoca que es el medio ambiente y que sabemos que Corantioquia es una entidad que es la más convocada precisamente a esto, atender situaciones de medio ambiente.

Un saludo muy especial al doctor Osvaldo Isaza secretario de Medio ambiente de nuestro municipio, bienvenido muchas gracias por acompañarnos.

A don Jorge de espacio público gracias, compañeros de don Jorge hoy al recinto de la democracia.

Entonces están los micrófonos abiertos con las inquietudes que nos dice el doctor Carlos Andrés.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 19 de 68

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Una bienvenida especial a los funcionarios de Corantioquia.

Yo tengo una pregunta para los funcionarios de Corantioquia, porque es que muchos días atrás el Presidente nombro una comisión accidental de la cual yo soy el Presidente de esa comisión accidental con respecto a una escombrera. Entonces hicimos las averiguaciones pertinentes con secretaria de planeación y sus funcionarios y con secretaria de medio ambiente y sus funcionarios y tenían la carpeta completa por la cual la municipalidad había autorizado la apertura de esta escombrera; seguidamente le habían hecho unas observaciones o sea habían ido al campo y miraban que estaban cumpliendo los requisitos normales. Sin embargo por una demanda que se puso en la inspección ambiental se cerró la escombrera por la inspectora ambiental del municipio de Bello. Nombrada esa comisión entonces yo me reuní con el secretario de planeación, con el secretario de gobierno, con el secretario de medio ambiente y con los funcionarios de la competencia de cada una de esas secretarias en la secretaria de gobierno; los funcionarios de planeación y medio ambiente llevaron a la secretaria de gobierno toda la carpeta por la cual esa escombrera se cumplía esos requisitos técnicos legales, sin embargo se había cerrado la escombrera.

Entonces se solicitó a Corantioquia supuestamente por medio de la inspectora ambiental un, que ustedes dieran un informe al respecto, de si sí o no se cumplía todos esos requisitos. En una forma oportuna funcionarios de Corantioquia vinieron y fueron recibidos por el funcionario de la secretaria de medio ambiente y por el secretario de planeación municipal y en observancia en el campo dieron las recomendaciones del mejoramiento de una vertiente pero que era normal el proceso que allá se le venía realizando. Sin embargo se vuelve entonces donde la inspectora ambiental, después de que ustedes han hecho el informe y entonces ella dice que no la abre, que entonces que la abra Corantioquia.

Si ustedes dan un informe en el cual de pronto si hay que hacer un proceso de mejoramiento pero que de todas maneras se está haciendo un proceso que técnicamente se viene ejecutando bien, ustedes son los que abren esa escombrera o eso es una función municipal porque si ustedes después de Corantioquia haber hecho un ejercicio técnico cumpliendo los requisitos legales, informan que se puede

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 20 de 68

hacer porque entonces la escombrera sigue cerrada, porque esta, la inspectora dice que no lo abre que entonces que la abra Corantioquia.

Entonces a mí me tiene preocupado porque de todas maneras yo soy el Presidente de esa comisión y hay comisiones que nombra el señor Presidente de la corporación el honorable Concejal Octavio Jiménez y yo, me nombraron Presidente de esa comisión y yo no he podido dar el informe final y eso no es porque lo nombran a uno Presidente de una comisión y se quede como tirada en el tiempo, al menos mi responsabilidad no me lo permite.

Entonces estando Corantioquia yo si quiero que ustedes de pronto me ilustren si ustedes tienen la autoridad de abrir una escombrera y después de que sus funcionarios con los de Bello fueron y miraron que cumplían todos los requisitos técnicos legales o lo abre es la administración municipal con esa competencia que tengo entendido es de nuestra municipalidad.

Entonces señor Presidente esa es como la intervención que quiero hacer al respecto porque no entiendo porque razón no se ha abierto la escombrera. Pero porque estoy diciendo esto, porque a mí me preocupa porque esa escombrera es de particulares, entonces si después los particulares nos demandan a nosotros como municipio lo que va pasar es que entonces vamos a entrar en un pleito donde incluso de pronto vamos a pagar unas platas por detrimento, por un montón de cosas o por obstaculizar un, algo que se está haciendo que está dentro de la normatividad porque la ilegalidad no la patrocino y no la apoyo. Pero si si cumplen los requisitos entonces que se abra, si no se cumplen pues no se puede hacer porque no podemos permitir la contaminación a nuestras fuentes hídricas o si hay que talar árboles o algunas situaciones específicas eso es importante.

Señor secretario hágame el favor y toma atenta nota a lo que va responder Corantioquia y dependiendo de lo que corresponda Corantioquia por favor me oficia a la inspectora Ambiental solicitándole que si después de que Corantioquia responda si es de nuestra competencia municipal abrir esa escombrera porque se cumplen los requisitos técnicos legales que porque no lo ha hecho; pero si no es de nuestra competencia por favor no le escriba y si es de competencia de Corantioquia entonces mi pregunta es para Corantioquia, porque no se ha abierto una escombrera teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos técnicos legales toda vez que los funcionarios de ustedes ya vinieron a observar en el campo con los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 21 de 68

funcionarios de nosotros y dictaminaron que si muy bien hay que hacer un proceso de mejoramiento si cumpla con los requisitos técnicos legales. Porque digo también esto, porque a nosotros nos interesa también legalizar ese proceso con la autorización de ustedes, porque razón, porque a nosotros no nos interesa que los escombros se vayan para las quebradas o que los tiren allá porque no hay donde depositar los escombros de muchas partes entonces estos carritos los vamos a poder sancionar con comparendos ambientales si nos siguen contaminando tirando los costales, tirando todos los productos a las quebradas. Entonces nosotros les podemos decir hay escombreras autorizadas cumpliendo los requisitos técnicos legales y tienen que ir hasta allá y de pronto nosotros de estar en esa situación que si alguien está haciendo demoliciones y contratando a estas personas para depositar allá los escombros que se les dé un documento desde la escombrera donde diga que fue a llevar ese escombros allá para que no nos sigan contaminando. El problema de las quebradas de nosotros son los colchones, son una cantidad de esto y la cantidad de escombros que se arrojan allá. Entonces miren que es de doble vía que se puede seguir haciendo este ejercicio.

Entonces le pido el favor señor secretario con su autorización señor Presidente de tomar atenta nota a la respuesta de Corantioquia para oficiar o no a la inspectora ambiental.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable Concejal Mauricio.

Cuando usted se refiere a que precisamente fue comisionado de manera accidental para este tema, recuerde que habíamos hablado en lo personal de precisamente de averiguar otras situaciones para tener una información más firme y complementar lo que se iba a expresar de manera de informe a los honorables Concejales pero sí, estamos de acuerdo, que bueno que hoy esta Corantioquia y precisamente nos puede fortalecer eso que estamos esperando precisamente usted y yo para dar el respectivo informe.

Entonces bien pueda doctor Carlos Andrés le responde al honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 22 de 68

Bueno íbamos a utilizar la dinámica de que le respondiera pero.

Entonces bueno hagamos una cosa doctor Carlos Andrés, escuchemos a los honorables Concejales y tomamos atenta nota para poder responder a las inquietudes.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente

Un saludo muy especial para todos los Corporados y todas las personas que nos acompañan en el recinto.

Un saludo especial al doctor Carlos Andrés, a la doctora Gloria Patricia y al doctor Osvaldo.

Yo me voy a referir a dos temitas, dos temas más que todo aprovecharlos a ustedes acá como autoridad ambiental que son.

Haber una preocupación que yo he tenido con referente al tema invernal y lo manifesté aquí en la corporación y quiero aprovechar la oportunidad que ustedes están acá porque me preocupa mucho la parte alta de acá de la vereda de Hato Viejo y toda esa parte alta y he querido tener como el acompañamiento de ustedes, del doctor Osvaldo y, para que hagamos una revisión de esos usos del suelo en ese sector porque la preocupación que yo he tenido es que de pronto en estas épocas invernales se nos presente una, hablémoslo, lo voy hablar así, una catástrofe en el municipio de Bello porque ustedes saben que hace por ahí que, seis meses paso algo acá en la vereda Hato Viejo producido por esa explotación minera de ese sector. Entonces no sé si ustedes me podrían, podríamos hacer como una visita con ustedes, con un equipo de acá de la administración para que a futuro se descarte una posible catástrofe que pueda ocurrir en épocas invernales tan fuertes que se están presentando debido a los cambios climáticos.

Esa sería una solicitud.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 23 de 68

Quiero ser muy respetuoso con ustedes dos, yo llevo mucho tiempo acá en el Concejo, no he tenido la oportunidad pues de conocerlos, no sé si serán funcionarios nuevos; s un tema, un tema que voy a tocar. Pero yo viendo la situación del municipio ambientalmente en sectores como potrerito, tierra adentro y muchos sectores más del municipio; yo en Corantioquia no creo, porque yo no sé si es que ustedes no vienen a visitar a Bello y me preocupa hoy que si continúe la explotación minera en el municipio y el gran deterioro ambiental que hay en estos sectores, el gran deterioro ambiental que hay en nuestras quebradas producto de la explotación minera. Entonces uno dice Corantioquia entonces como da los permisos, hasta cuándo vamos a pagar la explotación minera en esos sectores porque entiendo que ustedes son los que otorgan los permisos. Entonces yo digo bajo que normas, bajo qué circunstancias y todos los días, todos los días vemos el gran deterioro, el gran deterioro ambiental en este sentido. Entonces yo digo cuales son las medidas que ustedes toman entonces, cuales son las visitas que ustedes hacen porque hace muchos a hoy, a hoy uno dice la comunidad, la gente ve que. La comunidad y todos los que salimos a caminar, a visitar esos sectores de verdad que hombre de fatal, fatal ese deterioro. Entonces yo no sé bajo que normas, bajo que normas ustedes dan unos permisos para que en Bello se siga la explotación, para que se sigan desviando las quebradas. O sea yo no sé ustedes van y cada que uno va a estos sectores y ya hay desvíos totalmente de los ríos y entonces dicen y Corantioquia que hace.

Muchachos que ha hecho Corantioquia en Bello, cual ha sido la autoridad verdaderamente para el daño tan grande que se ha producido en Bello en el tema ambiental, se tiran la pelota o como hacen ahí. Pues entonces yo digo si es una autoridad ambiental tan fuerte Nicolás Martínez que nos tocó ver a nuestro municipio en esos sectores tan ricos en, y uno los ve ahora y uno dice hombre esa dependencia Corantioquia no debería ni de existir porque es que no, no sé cómo se otorgan los permisos.

Esa es mi inquietud y la quiero hacer con mucho respeto a ustedes dos porque esto es un tema histórico, un tema histórico y si ustedes trabajan en ese sectores me gustaría, que bueno que se dieran una pasadita por allá para que sientan el dolor de ver el daño tan grande que se produce todos los días, es todos los días, todos los días vemos que todo ese sector tan lindo que teníamos en Bello algún día va quedar plano, nos explotaron todas las montañas entonces ya va llegar a San Félix,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 24 de 68

va ser plano porque eso diario, diario, diario; quebradas, las arenas caen a, todos esos residuos a las quebradas. Entonces hombre que vamos hacer entonces si verdaderamente la que, por eso no se doctor Osvaldo que esta por acá me estoy equivocando o si ustedes son los verdaderos, son responsables también en este sentido.

Hoy hay Concejos municipales en Antioquia, yo quisiera revisar también que nosotros miráramos esos acuerdos de esos municipios que hoy están frenando a través del mismo concejo municipal explotaciones mineras en los mismos municipios.

Qué bueno entonces que nosotros revisáramos eso y tomáramos una decisión y dijéramos no más explotación minera en el municipio de Bello, basta ya. Ya los niños de nosotros, los niños ya no ven lo que a nosotros algún día nos tocó.

Entonces con mucho respeto lo hago con ustedes que están acá, si tengo el desconocimiento, si ustedes no son las personas que dan, que otorgan esos permisos sino que la responsabilidad es toda del municipio de Bello entonces por este mismo micrófono me voy a disculpar de lo que estoy diciendo. Pero yo en Corantioquia Presidente y Concejales no creo, no creo y miren los resultados, miren los resultados en Bello.

Carlos Augusto usted que diario pasa por ahí hermano y ve todo eso yo no creo en Corantioquia. Que verdaderamente, que verdaderamente se manejen los temas de permiso y todo eso con autoridad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Luis Carlos.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal Bladimir Sierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 25 de 68

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos ms compañeros Corporados, un cordial y especial saludo a todos los presentes en el Recinto, muy especialmente a los invitados en el día de hoy de Corantioquia.

A ver yo más o menos comparto la posición de mi compañero Luis Carlos y quiero ir más de fondo, miren yo no sé bajo que criterios ustedes hacen el análisis de la efectividad de la apertura de sede de Bello para el aburra Norte, inclusive casi que el Norte del departamento porque estamos atendiendo hasta Caucasia, pero yo tenía muchas más expectativas, este es mi segundo periodo como Concejal y de alguna forma yo pensé que íbamos a avanzar más y mucho tenía esa ilusión en el momento que se hizo la apertura de esta sede, entre otras cosas no sabía que era propia y que la inversión había sido tanta, pero si miramos los indicadores que ustedes dan y pues, es más yo no sé hasta qué punto fueron simplemente tramites que se trasladaron de allá de la principal al Norte porque ya era más fácil y es así es muy triste porque el objetivo era que tuvieran una capacidad de atención mucho más fuerte, mucho más grande para que la comunidad tuviera las posibilidades de acceder a un montón de procesos que no lo hacían y que nos estaban afectando.

En ese orden de ideas, si yo quedo créanme que me parece que falta, que Corantioquia es muy importante desde su esencia, desde su filosofía obviamente desde su objeto, pero la operatividad y la objetividad como tal a mí no me deja todavía tranquilo y lo digo por algo bien claro, miren, es que a nosotros como representantes de la comunidad, nos acusan de falta de control en un tema que hoy en día están tan sensible por la misma conciencia que en mucha parte de la comunidad está tomando como es el medio ambiente, entonces nos acusan de faltas de control en afectación del agua, afectación del suelo. El tema de la minería desafortunadamente para muchos que tienen el concepto técnico lo saben defender, para otros se convirtió casi que en un mito, pero nosotros solos no podemos, entonces confiamos mucho en Corantioquia para el control del mismo y nosotros no, por lo menos yo no lo siento, yo a veces me quedo sin argumentos con la comunidad cuando os acusan con todos estos procesos.

Y entonces en su exposición, en esta línea de lo que le estoy explicando quedo divagando en el proceso ¿por qué? Porque ustedes nos muestran, si hay unas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 26 de 68

licencias otorgadas suman, 2, 4, 6, 8, 10 más o menos 15 y hay una cantidad de sancionatorios en trámite, digámoslo sancionatorios que sí, cubren los temas que a nosotros nos acusan en la comunidad, la afectación del suelo, el aire, pero a manera información esto aquí no me dice nada, cuando la idea es, bueno y como va, denme argumentos para yo decirle a la comunidad, es que mire tenemos aproximadamente 300 sancionatorios en trámite, pero van en estas y en estas condiciones desde el proceso o el debido proceso, pero se está haciendo algo, me hago entender.

Aquí hay un tema muy complicado, el Concejal Oquendo no está, que bastante lo ha denunciado y es una preocupación que nosotros tenemos muy fuerte con unas empresas en la Medellín –Bogotá de casas prefabricadas que están haciendo una afectación del suelo y del agua en nuestro desconocimiento que ya tuvimos una tragedia en esa comuna, que nos hemos preocupado mucho que no vuelva a haber y nunca hemos encontrado una respuesta positiva, yo la veo creo que es aquí que está, pero en que va eso.

Hay una afectación bien importante denunciada por gran parte de la comunidad de la zona rural que entre otras cosas les aclaro Bello y San Félix es lo mismo, entonces los indicadores de los dos deben de ir en la misma ítem, en la zona rural de tala de una cantidad de árboles que inclusive e la Serranía las Baldías, y eso a nosotros se nos ha salido de control, en va eso, que si bien es cierto que tenemos aquí un montón de casos que están en trámites de sanción, pero necesitamos saber en qué van, cual ha sido el proceso, porque si u proceso de estos lleva tres años y que han solucionado nada, ante la comunidad no voy a quedar bien, pero si me dicen no es que lleva tres meses, pero en tres meses ya está en la etapa final parara sancionar, entonces ya es un resultado.

Hay temas muy fuertes acá, que han generado unas tensiones muy fuertes en comunidades, insisto por la conciencia que gran parte de ellas ya tiene de lo ambiental, pero nosotros no tenemos los argumentos para desvirtuar el que nos acusen de falta de control y la entidad llamada a apoyarnos en eso son ustedes.

Entonces a mí me queda faltando, créanme que si de pronto nos colaboran y nos dan la información de todos estos trámites en que van, insisto para nosotros tener argumentos realmente les agradecería.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 27 de 68

Y la segunda pregunta muy puntual es, nosotros venimos con un sueño muy importante que es muy, muy, sería un logro fundamental no solo para Verlo, sino para la zona Norte, para nuestro departamento y es la declaratoria de la Serranía las Baldías como paramo y en su presentación yo tenía la ilusión que nos dijeran en que está, no vi el tema, entonces por favor si me cuentan en que va esto; hasta donde yo tengo entendido estábamos muy avanzados solamente estábamos pendientes de, ya lo habían hecho, ya se había logrado el de Belmira y que la idea era que ya lográramos el de la Serranía las Baldías para poder nosotros entrar a mirar posibilidades de otros temas ante el ministerio y hasta el momento estoy descontextualizado porque desde el año pasado que estuvieron acá y nos contaron el de Belmira no he vuelto a tener información.

Seria eso señor Presidente.

Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, muchas gracias.

El Honorable Concejal Mauricio Mejía, su segunda intervención tiene tres minuticos.

Bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBRETO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Un minuto señor Presidente; sobre el último tema que toca el Honorable Concejal Bladimir Sierra, tengo entendido el secretario de medio ambiente y desarrollo rural con el ministro que no pudo venir ahora el 17 por situaciones ajenas que después de pronto de dan las claridades y de pronto se mira si él puede llegar, que incluso se iba a condecorar al ministro, porque el ministro había declarado ya la Serranía de las Baldías como paramo y es el páramo más pequeño que ya existe en este momento, entonces fue una gestión ya realizada por la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural con el ministro para la declaratoria de paramo, si es así

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 28 de 68

o si no de pronto, si lo permite la... aunque no está en el orden del día, ya que hable el Secretario de medio ambiente de pronto con el tema porque es un tema bien interesante que se iba a tocar mañana sábado con la venida del ministro, pero tuvo que cancelar, pero de todas maneras es un tema bien interesante que toca el Honorable concejal Bladimir porque ya al declararlo paramo empieza a mirarse la conservación de un montón de situaciones que incluso para la conservación allá como hay predios privados, tengo entendido que iban como a dar unos dineros a esa gente que son dueños, pues es algo que de pronto no lo sé expresar yo muy bien y si lo hace el secretario de medio ambiente con lujo de detalles, pero que estamos sobre el proceso, trabajando importantemente, ya que ella fue declarado paramo, la Serranía las Baldías.

Muchas gracias señor Presidente, si así usted bien lo considera y la plenaria lo permite, pues de pronto en 5 minutos el secretario de medio ambiente nos puede hacer claridad al respecto, si lo permiten, aunque no está en el orden del día. Gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Pues, gracias a usted Honorable Concejal.

Yo pertinente que si nos acompaña una autoridad tan importante como es medio ambiente en nuestro municipio, que también pueda obviamente contextualizarnos y hablarnos un poco del tema doctor Osvaldo en su momento entonces le damos un espacio con respeto.

Gracias Honorable Concejal.

Yo si doctor Carlos Andrés entonces, el Honorable Concejal Luis Carlos usted expresa algo muy importante y es deterioro ambiental y eso de verdad pues es lo que venimos sufriendo y no es Bello, yo me atrevo a decir que es el mundo entero, que el deterioro ambiental se os viene dando y es tema de preocupación mundial, porque precisamente es el que nos permite subsistir y salir adelante.

El progreso y el desarrollo es importante doctor Carlos Andrés, pero mire a manera de comentarle lo que viene sucediendo con el desarrollo y progreso en materia de construcción que, que es lo que se sacrifica, se sacrifica el medio ambiente, porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 29 de 68

es muy triste cuando escucha en muchos escenarios, en muchos espacios el mero hecho de ver a la fauna correr espavoridos y aterrorizados esos animales cuando se les está terminando su hábitat o se les está acabando con él y obviamente lo digo porque aquí ha habido esos escenarios de gente que les dice, si viéramos por ejemplo zarigüeyas, las ardillas, las mismas iguanas, las mismas aves, de verada pues donde se les está terminando esto; eso es parte del deterioro ambiental y que bueno ojala conocer en parte que proyecciones, que gestión se está haciendo para mitigar un poco esto.

Doctor Carlos Andrés cuando escucho y se reduce tanto esa cifra de quejas y reclamos en las PQR me queda una inquietud, una sensación es ahí la disminución o sea o es positiva o es negativa, yo si quisiera que me contextualizara un poco con eso debido a que es esa disminución porque si es que Corantioquia para mí, lo digo con todo respeto, esa es una entidad bien importante en materia de medio ambiente, importantísima.

Yo si quisiera es saber porque esa disminución también en que características se dan, si es porque Corantioquia está siendo muy eficiente si es porque por el contrario los usuarios ya digámoslo de tanto solicitar o llevar la queja también se cansan de hacerlo y también se les soluciona, espero que me entienda la inquietud doctor Carlos Andrés.

Y excelente ver esa inversión pues que hay en Bello, de pronto nunca será suficiente con lo que se haga, pero que ver esa inversión es bien importante.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Estella Suárez.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales y personas que nos acompañan, al secretario de medio ambiente y al doctor Carlos Andrés.

Yo si tengo una inquietud, una pregunta doctor Carlos Andrés y7 es que en el municipio de Bello hay unas explotaciones mineras de material de construcción, cuando se hacen estas explotaciones ambientales, se hace un daño muy grande,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 30 de 68

dejando la explotación a cielos abiertos sin ninguna interventoría a estos suelos para evitar que las quebradas se desborden y cambien el curso original, dejando el problema a la oficina de desastres y al municipio de Bello.

Entonces ahí que papel fundamental hace Corantioquia de hacer esa interventoría que todo quede bien, porque en realidad aquí las explotaciones mineras, uno las ve así sin ninguna intervención y yo pienso que además de igual manera todo tipo de licencia minera y de concesión de aguas debería de ser notificada con copia al Concejo y crear una comisión por parte del Concejo en el ordenamiento territorial y el uso del suelo para estos títulos mineros, entonces a ver si me puede contestar doctor Andrés, muchas gracias.

Muchas gracias Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejala.

Doctor Carlos Andrés entonces le damos la palabra al doctor Osvaldo para que también nos hable sobre la inquietud del Honorable Concejal Bladimir en cuanto al tema del páramo porque entonces si sería muy bueno si ya Corantioquia también complementa algo con la intervención del doctor Osvaldo.

Bien pueda doctor Osvaldo tiene la palabra.

### **TIENEN LA PALABRA EL DOCTOR OSVALDO DE JESÚS ISAZA MENESES SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Buenos días Honorables Concejales y Concejales, un saludo muy especial al doctor Carlos Andrés subdirector de regionalización de Corantioquia, a la ingeniera Patricia encargada de la dirección territorial Aburra Norte.

Yo honorables Concejales si ustedes me lo permiten, pues voy a hablar un poco del tema de la Serranía de las Baldías y de pronto aprovechamos como la oportunidad que esta el doctor Carlos Andrés para que hablemos de algunos proyectos y algunas situaciones estratégicas para el municipio en las cuales obviamente necesitamos y recurrimos al apoyo de Corantioquia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 31 de 68

El tema de las Baldías, pues la Serrina de las Baldías fue declarado como un distrito de manejo integrado que en su momento úes tuvo su pal de manejo como lo ordena la norma, esta zona de las Baldías digamos así que es la zona más importante de los ecosistemas bellanitas, lo hemos dicho mucho aquí en el recinto, una verdadera fauna donde nacen la totalidad de las quebradas del occidente de Bello, nace muchas de Medellín tan importantes como la Iguaná y nace la totalidad de las quebradas del municipio de San Jerónimo.

Este DMI pues son 5 municipios que lo integran muy importante para el territorio bellanita.

En este momento se tiene un borrador de la actualización del plan de manejo de este DMI, este plan de manejo nuevo que se está actualizando y se está en el proceso de socialización de su contenido, digamos así que afecta de alguna medida a 3323 predios bellanitas, hay 333 predios de una u otra forma se les va a cambiar su uso actual, por ejemplo hay actividades ya prohibidas en esta zona como la explotaciones acuícolas y allá hay varias trucheras que digamos tendrían que cesar su actividad por estos cambios entre otros ejemplos que podríamos poner acá, el de plan del manejo del DMI tiene digamos así unas restricciones que son importantísimas para el municipio de Bello, para preservar este ecosistema, pero que esto debe tener un proceso de concertación y de conocimiento de los 333 predios bellanitas.

Aplaudimos mucho el esfuerzo grande que hizo Corantioquia en el estudio, en la presentación y la gestión que se hizo ante el ministerio para lograr también la declaratoria del páramo de las Baldías, 660 hectáreas que de verdad le van a aportar mucho al territorio bellanita, entre otras porque aquí discutíamos en el Concejo algunos elementos importantes como era el tema de la minería en Bello que en una sesión hablamos que había que proteger una zona de los bellanitas, precisamente de la actividad minera extractiva de oro y ahora con la declaratoria de zona de paramo, pues digamos así, esta actividad va a quedar totalmente prohibida en el municipio e Bello.

Pero si bien es cierto ya tenemos todos los instrumentos jurídicos, digámoslo así normativos para la preservación de estos ecosistemas tan estratégicos del municipio nos queda doctor Carlos Andrés la tarea más difícil y es empezar a trabajar en la preservación y en la restauración del ecosistema, una actividad bien

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 32 de 68

compleja y en la cual hemos estado pensando desde la Alcaldía doctor Carlos Andrés proponerle algunos elementos, lo primero es que como Corantioquia ha venido con el programa de guardabosques en muchos paramos, en muchas regiones del territorio antioqueño, entonces esa primera solicitud que le haríamos desde la Administración doctor Carlos Andrés que bueno, que ahora en el paramo las Baldías incluyéramos unos guardabosques para este paramo, para este DMI porque digámoslo así sería una acción importante en torno a la conservación.

A uno le da tristeza cuando hace las visitas al paramo las Baldías que van muchos jóvenes a acampar a la zona del páramo y cogen un frailejón, una especie que todos sabemos que es de crecimiento lento, un centímetro por año y la utilizan para hacer fogatas, fogatas en horas de la noche, entonces el tema del os guardabosques doctor Carlos Andrés es importantísimo para trabajar un poco.

El DMI, es un distrito de manejo integrado, es una de las categorías que trae la Ley dentro de las zonas de preservación y conde conservación DMI (Distrito de Manejo Integral).

Además del tema de guardabosques hay un aspecto muy complejo en el páramo y es que en la parte alta lo que conocemos como las antenas es la zona donde están las especies que requieren mayor protección, es la zona de frailejones y es donde los territorios son 100% privados o sea nosotros en las Baldías, en esta zona de paramo no tenemos un solo predio de propiedad estatal, de propiedad bien sea de la corporación o de Bello.

Hay una figura que ahorita la mencionaba creo que era la Concejala Estella y es el tema de pagos por servicios ambientales, Corantioquia y Área Metropolitana han escrito un convenio de pronto ahorita nos amplía el subdirector y es un esquema donde los municipio vamos a poner unos recursos del 1% acorde al artículo 111 de la Ley 99, vamos a poner unos recursos en este convenio nosotros expedimos una disponibilidad de 200 millones y por cada peso el convenio Corantioquia, Gobernación y Área Metropolitana ponen 8, o sea si nosotros ponemos 200 millones, el convenio pone 800, serían 1.000 millones de pesos, que, qué bueno y aquí vienen la solicitud hacia el doctor Carlos Andrés es que parte de estos recursos de convenios de pagos por servicios ambientales sean invertidos ya e la compra de predios en la zona del paramos las Baldías porque a pesar el DMI tiene un plan de manejo y es restrictivo y demás se le hace complejo al municipio administrar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 33 de 68

cuando son predios privados, digámoslo así que esa sería la segunda solicitud que le haríamos de la parte de la Administración al doctor Carlos Andrés.

La tercera es el tema del cerro Quitasol, el cerro Quitasol patrimonio de los bellanitas, las 526 hectáreas de propiedad del municipio, todas están en zona rural, es decir son jurisdicción de Corantioquia, ahí venimos haciendo un esfuerzo muy importante, inclusive Concejales ahorita les vamos a leer un comunicado, porque mañana vamos hacer otra siembra en el cerro Quitasol con nuevos actores que vienen apostándole el cerro, ustedes escucharon por prensa y por radio que EPM nos donó 2070 árboles, esos 2070 árboles, vamos hacer una actividad de siembra el día de mañana precisamente con colaboradores de EPM, uno hay veces cuando va trabajando en esto y va buscando público objetivo, uno se queda como sorprendido de las cifras, por decir algo hay 500 colaboradores, 500 trabajadores bellanitas en el grupo de EPM, una cifra gordísima. De esos 500 colaboradores hay inscritos ya 200 para mañana hacer la actividad de siembra en la cual obviamente todos ustedes están invitados.

Entonces en ese ejercicio que venimos haciendo de restauración ecológica del cerro Quitasol en el cual la meta la multiplicamos, arrancamos con 11.000 árboles, que fue nuestra meta, recuerdan Honorables Concejales y hoy ya tenemos amigos de empresa privada y pública para sembrar este año, 130.000 árboles, esa cantidad vamos a finalizar este año con esa meta, al día de hoy llevamos 80.000 árboles sembrados en el cerro Quitasol. Pero sin embargo ante la dimensión del cerro 1300 hectáreas digámoslo así la cifra suena robusta pero la verdad es que todavía requerimos mucha intervención sobre el cerro Quitasol.

Y necesitamos doctor Carlos Andrés, contar con su voluntad para avanzar en la declaratoria del cerro Quitasol como un área de protección dentro alguna de las categorías que trae la norma, podríamos hablar de un área local o de un área regional ya que en el cerro hay jurisdicción de tres municipios, Copacabana, San Pedro y el municipio de Bello.

Esa sería la tercera apuesta doctor Carlos Andrés que le hacemos desde la Administración Municipal, que Corantioquia se vincule a este mega proyecto de restauración ecológica del cerro Quitasol.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 34 de 68

Y la carta es que desde la secretaría del medio ambiente hemos concebido que sin un fuerte proceso de educación ambiental muchas de estas buenas intenciones se nos van quedando, por eso en el plan de desarrollo a nosotros quedó el tema de educación ambiental como un eje transversal a todos los componentes ambientales del municipio.

Tenemos un sueño doctor Carlos Andrés y es la creación de la escuela ambiental bellanita, la escuela de educación ambiental bellanita operará desde el área protegida urbana de Piamonte, a esto le estamos apostando fuertemente, ya estamos suscribiendo, estamos para la firma del ministro, un convenio Bello – Ministerio para que os ayuden a estructurar desde el currículo y demás que se requieren todo el tema de la escuela de educación ambiental bellanita.

Corantioquia, Área han suscripto unos convenios para fortalecer la red, la red idea y fortalecer pues los CIDEAM a nivel municipal importantísimo que Corantioquia se vinculara con la creación de la escuela de educación ambiental municipal. Nosotros la hemos enfocado inicialmente hacia tres componentes:

1. El fortalecimiento del CIDEAM o sea (el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Municipio de Bello), fortalecerlo a través de un diplomado y cuyo producto del diplomado de esos integrantes sea la formulación del plan estratégico de educación ambiental bellanita.

En ese primer objetivo queremos que trabaje la escuela de educación ambiental.

2. El fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares.

Esos proyectos ambientales escolares son muy importantes y no han tenido la fuerza suficiente para crear conciencia en la comunidad escolar, nosotros estamos haciendo un ejercicio de valoración de los PRADES que hay en las instituciones de las comunas 7 y 8 los estamos evaluado y nos hemos dado cuenta que ese propósito para el cual fueron creados realmente no tienen esa sinergia. En ese sentido requerimos que la escuela de educación ambiental fortalezca el PRADES a nivel municipal y que cree algo que hemos propuesto desde CIDEAM y es la red PRADES o sea que todas las instituciones hagan una evaluación de su PRADE, lo fortalezcan, pero que se ponga en conjunto las potencialidades de cada uno de los PRADES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 35 de 68

3. Fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas, lo que hemos llamado los CIDEAM, aquí nos hemos quedado sorprendido cuando ha habido convocatorias y Corantioquia ha sido abanderado en muchas convocatorias de ellas y ahí las anunciaba el doctor Carlos Andrés ahora, aunque todas estas iniciativas ciudadanas se puedan estructurar, establecer y presentar unos proyectos mucho más adecuados.

Este mismo proyecto de la creación de la escuela de educación ambiental bellanita se lo propusimos a EPM y EPM nos dijo Osvaldo vamos con el proyecto, nos interesa, nos gusta, este proyecto nos ayudó a la formulación varios funcionarios del ministerio, nos dijo nos gusta mucho, de estos tres que hablamos, fortalecimiento del CIDEAM, fortalecimiento de los PRADES y florecimiento de los CIDEA dijo les apoyo uno y ya destinó 280 millones de pesos para apoyarnos uno de esos fortalecimientos a través de la escuela de educación ambiental, nos queda hacer los otros, el diplomado para fortalecimiento del CIDEAM o la red PRADES.

Esta es la otra solicitud que le hacemos respetuosamente al doctor Carlos Andrés que bueno que Corantioquia le apueste a la escuela de educación bellanita para que nosotros podamos fortalecer y darle vida a esta iniciativa.

Bueno Honorables Concejales, ahí me disculpa Presidente que me haya alargado un poquito, pero que bueno esta oportunidad con el doctor Carlos Andrés para que le expusiéramos estos mega proyectos que son importantes para este proyecto de progreso de ciudad que tenemos.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted doctor Osvaldo.

No, yo creo que haba que aprovechar hoy doctor Carlos Andrés la presencia de ustedes en el recinto, obviamente que ustedes han sido muy diligentes pero que hoy con las peticiones que hace nuestro secretario de medio ambiente, es bien interesante que lo complementáramos con las respuestas que usted nos va resolver, las inquietudes de los Honorables Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 36 de 68

Honorable Concejal Luis Carlos segunda intervención, tiene tres minuticos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Yo quiero aprovechar también hoy la oportunidad de tener aquí a los funcionarios de Corantioquia, al doctor Carlos Andrés para que a través de un derecho de petición que hago por acá por micrófono se me rinda un informe de la inversión que ha realizado Corantioquia en los últimos 5 años en los municipios del Área Metropolitana, quiero hacer un comparativo en ese sentido como ha sido la inversión en nuestro municipio, referente a los municipios del Área Metropolitana, entonces le solicito por favor doctor Carlos Andrés que me rinda este informe acá a mi curul o se haga llegar acá a través de la secretaría del Concejo.

Muchas gracias doctor.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal.

Doctor Carlos Andrés entonces a bien hay respuesta de las inquietudes tranquilamente lo puede hacer, si hay que tienen que ser por escrito hoy como lo hace con este derecho de petición del Honorable Concejal Luis Carlos también lo pueden hacer llegar por escrito a la corporación la respuestas.

Bien pueda doctor Carlos Andrés tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Bueno, entonces aquí he tomado nota como de las diferentes intervenciones.

Digamos que primero que todo y por eso también me paré y le pregunté ahorita al Secretario como un poco aclarar también frente a la presentación nuestra, hay dos tipos de presentación que nosotros generalmente hacemos en estos espacios, una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 37 de 68

que va asociado cuando se nos formula un cuestionario de preguntas o una serie de situaciones frente a los diferentes temas que el Recinto quiere escuchar y del cual pues obviamente uno a uno hemos preparado y otro como es el caso, nos hacen una invitación general, pues en el cual uno puede hacer dos cosas: o pecar por exceso o pecar por defecto.

Lo que si tiene quedar claro es, este estamos hablando del segundo caso, donde nosotros no teníamos una claridad frente a las preguntas, pero que tenemos toda la disposición y toda la información para poder complementar lo que a bien aquí no se tengan, pero que se requiera, porque es información pública y es información que tenemos.

En ese sentido quiero iniciar con la pregunta inicial del Concejal frente al tema de la escombrera, yo creo que él tiene muy buena parte de la orientación de que es lo que pasa con una escombrera, efectivamente las escombreras las autorizan los Entes Municipales, no son las autoridades ambientales las responsables no las llamadas a autorizar escombreras, nosotros lo que hacemos es cuando una escombrera es autorizada por planeación municipal y para su ubicación, adecuación y funcionamiento requiere del uso de un recurso natural por ejemplo talar unos árboles para poder empezar hacer la disposición del material, hacer una obra hidráulica para ganar espacio dentro de lo que va a ser la exposición pues en esos casos acuden ante la autoridad ambiental, pero para autorizar la escombrera sino para autorizar una tala de un árbol, una ocupación de cause, una concesión o un vertimiento.

Entonces en ese sentido pues yo creo que es un ejercicio que como bien lo dijo pues sin conocer el detalle del caso, pero con la generalidad además, porque ese es un tema que bien conozco porque lo trabajo para toda la jurisdicción de los 80 municipios, es un asunto que deben abordar desde el nivel municipal como autoridad encargada del funcionamiento de las escombreras.

Créame que si fuera un asunto que desde la autoridad ambiental estuviese generando alguna afectación pues hubiésemos directamente nosotros hecho la actuación como nos correspondería, pero si no ha sido así es porque es un asunto que no está en el alcance nuestro entonces deben avanzar con la Administración Municipal ese ejercicio. Sin embargo estamos dispuestos y si en algún momento Concejal como comisionado en esta valga la redundancia en esta comisión a bien

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 38 de 68

gusta que acompañemos alguna otra reunión desde el nivel directivo estamos dispuestos a hacerlo, ya para de pronto trascender de lo que hayan hecho unos técnicos desde la parte directiva estamos dispuestos a acompañarlos, obviamente tendría que liderarlo la Administración porque obviamente no tendría sentido, nosotros no tendríamos ahí pues como mayor asunto, porque no es un tema de nuestra competencia.

Con relación a las inquietudes que nos plantea el Concejal Luis Carlos, considero que con relación al tema de la revisión de los usos del suelo en la parte alta buscando evitar catástrofes pues también, cual ha sido nuestro actuara ahí, nosotros a todos los municipios les hemos enviado un oficio y muy especial a partir de todo el suceso que inició del periodo invernal recomendándoles que activaran los comités municipales de gestión del riesgo, para que al activar los comités municipales de gestión del riesgo al cual nosotros también nos vinculamos y hacemos parte, pero que son liderados por la Administración Municipal desde ahí poder ir y hacer las diferentes actividades que a ben vengan.

Entonces yo lo que les recomiendo es, si desean o sea enviamos un oficio al municipio, directamente a la dependencia encargada del tema del riesgo y estamos listos Concejal para que vamos hacer los recorridos, disponemos de un equipo de geólogos y de otros perfiles para que vayamos y hagamos ese recorrido, pero creo no tendría sentido si no se hace primero una reunión a la luz del comité municipal de gestión del riesgo.

Entonces yo les propondría que ustedes le oficiarán la municipio para que convocara al comité municipal de gestión del riesgo, nos informes de la fecha, vamos esa fecha y ese día hacemos una planeación de un recorrido con sitios, duraciones para saber cuántos profesionales tenemos que disponer y en que fecha los hacemos, pero creo que es muy pertinente todas esas acciones, que se hagan en términos de prevención, pues es nuestro deber, debemos buscar con todos como tal antes que se generen afectaciones.

Entonces quedaríamos pendiente que nos informen el día y la hora del comité municipal de gestión del riesgo, mando directamente al jefe territorial para que venga y asista a ese comité y ya de ahí se dispondrá el equipo técnico que haga las vistas respectivas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 39 de 68

Frente al tema de la explotación minera, eso es un tema que tiene.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Doctor Carlos Andrés, me disculpa un segundito el Honorable Concejal Mauricio tiene una inquietud con el tema que acaba de mencionar.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA  
SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Si claro, sí.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO  
MEJÍA OCAMPO**

Muchas gracias.

Presidente, discúlpeme que interrumpa doctor, pero que rico que con gestión del riego también me esté medio ambiente, porque allá también hay unos funcionarios que cumplen también unos requisitos como de perfil ocupacional, entonces es muy importante que en gestión del riesgo también esté medio ambiente para estar supervisando también esa parte; si muy bien en la prevención de una situación como la de nuestro municipio también que eso no se vaya a realizar y estar supervisando el proceso.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal.

Bien pueda doctor



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 40 de 68

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Si, de hecho yo estoy casi seguro que el comité municipal de gestión de riesgo que lo integran diferentes dependencias y entidades, dependencias del orden municipal y entidades de todo, está el DAFAR, está Corantioquia, están otro tipo de autoridades, me imagino, porque en la mayoría de los municipios que me ha tocado asistir asiste medio ambiente. Por eso es muy importante que sea desde esa instancia, porque es la instancia rectora y que da todas las orientaciones de manera preventiva, pero también cuando desafortunadamente se presentan acciones, pero aquí la idea es esa. Entonces quedamos pendientes de la fecha de esa reunión.

Frente al tema de la explotación minera, pues aquí son varios asuntos a decirles:

El primero, en el tema minero hay digamos que también se da un asunto de varias competencias, la competencia con relación al tema minero y el otorgamiento de dos títulos es una competencia de la autoridad minera que para el caso de Antioquia es la secretaría de minas, ese es el único departamento que tiene delegado, la autoridad minera en el país ¿Qué pesa? Después de que digamos que un usuario hace una gestión ante la autoridad minera para el título, digamos que posterior a eso, es que viene ya el ejercicio de la autoridad ambiental, cuando desean adelantara lo que son la fase de exploración, para saber si ese territorio titulado tiene el mineral en las cantidades que les interesa o no y donde y posteriormente pasar a la fase de explotación, en la fase de exploración o requiere licencia ambiental, por una sencilla razón, el desmembramiento que ha venido teniendo toda la normatividad mental en este país, muchas veces también asociado a unos interés particulares y es una asunto que la autoridad en este caso Corantioquia claramente siempre ha puesto esa posición, ha escrito al Congreso, al gobierno Nacional que la fase de exploración debería tener licencia ambiental, así fuese diferencial, porque nos deja a nosotros ahí muy descubiertos y en la fase de explotación que es la única que requiere licencia , eso para aclarar el tema de competencias.

Para aclarar el tema del actuar, pues resulta que estos títulos mineros especialmente AltaVista, Belén, Itagüí, Bello son títulos demasiado viejos, ni si quiera se había creado Corantioquia, muchas veces cuando se otorgaron muchos de ellos, son proyectos de explotaciones que viene de hace muchos años, entonces en términos de la normatividad que les aplica, ahí hay unas normas transitorias que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 41 de 68

se han venido sacando porque eran proyectos que ya venían, por es también les contaba que de hecho muchos de ellos ya vienen incluso desmontados, si usted se va para Belén Rincón ya toda esa zona fue urbanizada, ya eso hasta terminó explotación, si va para San German, ya terminó, hoy se están haciendo es urbanizaciones y así vienen pasando en mucha parte del Área Metropolitana, son proyectos demasiado...sin embargo estos que les he mostrado acá que tienen instrumentos ambientales son instrumentos en ciertas medidas diferenciales porque había que garantizarles uso derechos que ellos ya tenía adquiridos de ese tiempo atrás, sin embargo nosotros ahí hacemos un ejercicio de control seguimiento y estamos dispuestos y prestos, en el informe que les podemos mandar en mayor detalle, a contarles como ha sido ese control y seguimiento a esos títulos mineros, podemos enviar claramente de cuáles son los títulos mineros en el municipio de Bello, en qué estado están, que tipo de materiales son, que control y seguimiento han tenido; esa es una información que tenemos disponible y les podemos enviar.

Ya más a manera de reflexión, frente a la observación que hacía el Concejal de lo que viene el sucediendo en algunos municipios de prohibir el tema de la minería, que es muy respetable y muy válido el, obviamente ejercer ese tipo de derechos por parte de los ciudadanos o de estos órganos, lo importante es que puedan también darse también frente a lo que hacen ese proceso; por ejemplo hubo municipios de los primeros que hicieron eso, que cuando prohibieron la minería en su totalidad, lo primero que se hicieron fue enredarse ellos mismos, porque un Alcalde cuando va a construir una vía, cuando va a mantener vías terciarias, pues lo que le hace viable estos proyectos es poder tener los materiales cerca y los materiales los extraen los ríos, cuando prohibieron la minería en su totalidad de entrada se prohibieron así mismo los materiales de construcción, se inviabilizaron sus proyectos e incumplieron sus planes de desarrollo.

Ahora los municipios si ustedes leen en detalle, como han sacado estas medidas, ellos dicen prohibir las minerías de materiales, minerales tales o tales y tales, ya hace la distinción y de hecho lo único que no están prohibiendo son los materiales de construcción, que son los que para el caso de los municipios del Área Metropolitana generalmente son los que aún se explotan ¿Por qué? Porque un municipio sin materiales de explotación, sin materiales de construcción inviabilizan todos sus sentidos muchos tipos de sus obras, entonces se lo dejo como elementos de análisis para que a bien consideren, porque fue lo que pasó en el país al inicio con estas primeras medidas, luego tuvieron que devolverse a decir, ay, no venga,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 42 de 68

venga, que pena, nosotros no vamos a prohibir todo, vamos es a prohibir el oro, el cobre, carbón, el no sé qué, el no sé qué pero menos los materiales de construcción.

El año pasado cuando tuvimos toda esta discusión de la cantera las Nieves en Copacabana y lo primero que nos dicen todavía Camacol y los diferentes gremios es que los materiales se encarecieron de una manera considerable porque nosotros suspendimos todas la actividades en esa zona, es más en la reunión que se tuvo al inicio en la Gobernación de Antioquia, donde asistió el señor Alcalde también en su momento se pensó parar las que estaban en la Medellín –Bogotá a la altura de Guare y a la altura del municipio de Bello, pero precisamente también considerando todas esas afectaciones de tipo económico y social que se podían generar fue que se...

Quien me puede colaborar aquí en el computador para abrir que aquí tengo las preguntas que me he... ay gracia.

Fue que finalmente solo dejó la medida para el municipio de Copacabana mientras se podía adelantar análisis frete a ese tipo de asuntos, pero les ampliamos información que les haremos llegar por escrito frente al estado de todos estos títulos en el municipio.

Y por último, con relación al Concejal, claro que sí le haremos llegar al señor Secretario para que a bien les comparta a todos la inversión realizada por Corantioquia los últimos años en todos los municipios del Área Metropolitana.

El Concejal Bladimir Sierra, frente al tema de la activación del asede en el municipio de Bello, es una sede que le estamos buscando diferentes estrategias de activación, que los usuarios la conozcan, que los usuarios vayan allá, que las mesas ambientales se reúnan allá, hemos realizado reuniones ya de los acueductos comunitarios de los municipios del Norte del Área Metropolitana, con empresas, mesas ambientales, los secretarios de medio ambiente del municipio, allá también hemos hecho reuniones con ellos, buscando que el espacio se dinamice y lo conozcan, está en un centro comercial en un quinto piso ustedes sabrán la dinámica inmobiliaria en esta zona y conseguir un espacio era algo complejo, también se estaba buscando un lugar accesible para las personas y la estación del metro es un elemento importante para eso, para una persona que no tenga que irse hasta la 65 con San Juan sino que se pueda quedar de Barbosa en la estación Niquia y por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 43 de 68

ahí derecho hacer vueltas en bancos, de salud y todo eso, créanme que eso es equidad, eso es acercarse al usuario y eso es facilitarle los servicios.

Lo que si tiene que estar seguro es que no vemos trasladado absolutamente ningún expediente de la sede central para allá, allá todos los expedientes que vayan llegando se quedarán ahí, pero no se hizo ningún traslado de expedientes y son usuarios nuevos los que están llegando allá.

Nos interesa mucho las propuestas que nos puedan hacer para activarla, nosotros hemos conformado un equipo que se está encargando en este momento de generar estrategias para esas 5 sedes, para que las conozcan y para que llegue más gente allá, porque créannos que no hicimos una inversión de casi 1.000 millones de pesos para que no vaya la gente, pero eso lleva su tiempo también que mucha gente todavía va a la sede central y dice: ah es yo no sabía que allá igual podía tener todos los servicios, entonces por eso me vine para acá, porque acá si esta todos, no, venga que es que usted allá la atienden igual, le pueden notificar, le pueden recepcionar, le pueden adelantar diferentes acciones frente a lo que usted necesita.

Con los sancionatorios también hay van tres temas que les vamos a enviar a ustedes en detalle, les vamos a enviar detalles de los sancionatorios Concejales, la etapa en que se encuentran, como van los tiempos, el proceso sancionatorio, es un proceso reglado pero que se puede prolongar o no, e la medida en que respetando el debido proceso el usuario por ejemplo pide pruebas, hace descargos o como pasa en muchos procesos sancionatorios nos dilata el proceso, por ejemplo, no notificándose o prolongándose la notificación para que los tiempos se alarguen un poco más y eso es lo que hace la diferencia en los tiempos sancionatorios toda esa etapa probatoria que hay que respetarle al usuario, porque o si o el proceso se cae y que pues finalmente lleva eso y cuentan también que a todos les mandaremos la información en detalle de los procesos sancionatorios que de pronto pues no vimos como necesario traerlo acá, pero lo podemos traer.

El tema de la denuncia de unas casas prefabricadas, enseguida le pido me dé mayores detalles para yo cerciorarme de ese ejercicio y si es del caso ordenar inmediatamente una visita al sitio y mirar que es lo que hay que hacer y poder entonces adelantar con eso; porque dentro de los sancionatorios que tenemos e cursos hay algunos asociados a eso, pero no te podría decir en estos momentos si es específicamente el que estás mencionando, pero para cerciorarnos de eso ahorita nos entrega la información en detalle.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 44 de 68

Frente al tema de las Baldías, Corantioquia dentro de las 33 CAR del país ha sido pionera en ese ejercicio de declaratorias, nosotros ya desde hace muchos años declaramos el DMI divisor aburra río Cauca, en el cual se encuentra las Baldías, de hecho como lo mencionaba el secretario de medio ambiente estamos finalizando el proceso de actualización del plan de manejo ¿Qué dice la norma? Que cada 5 años se vuelve y se revisa el plan de manejo, el plan de manejo es como el plan de desarrollo para ese DMI donde están los programas y proyectos, vuelve y se actualiza de acuerdo a las circunstancias y vuelve y tienen otra vigencia de 5 años. Esos 5 años ya se están finalizando del primer plan y por eso estamos ahora en el proceso de actualización, ese es un proceso que hay que hacerlo muy lento y muy cuidadoso porque hay que buscar también que la gente pueda conocer la actualización porque muchas veces pueden verse no perjudicados por la acción misma del plan, sino por las restricciones propias que le genera a los usos del suelo y en los cuales hay que garantizar que todas esas personas conozcan y eso vuelve un poco largo.

Pero en ese mismo sentido desde hace tres años veníamos avanzando cuando el Gobierno Nacional se propuso declarar dos millones de hectáreas nuevas en el país de áreas protegidas que se lo propuso como una meta del Gobierno Nacional, pero se lo dejó en tarea a las CAR y si usted me pregunta cuánta plata nos mandó, les digo cero y cero es cero, entonces, sin embargo Corantioquia adelantó ese proceso, el año pasado en el mes de semana santa, eso marzo, abril, no recuerdo el año pasado que cayó semana santa; estuvo el señor Presidente de la República en Belmira, declarando el Belmira pero igual finalizando el año en el último trimestre declaramos el de las Baldías, que no por su tamaño quiere decir que tenga menos importancia, el de Belmira tienen u tamaño y una importancia, el de la Cuchilla las alegrías en Caicedo, Santafé de Antioquia y Urrao tiene otras y este de las Baldías también tiene una gran importancia, entonces ese ya se encuentra también declarado, el año pasado.

Si bien lo declara el ministerio es un proceso netamente de las corporaciones con recurso de las corporaciones, eso no es un ejercicio que finalmente haga ellos y este ya se adelantó ¿ya que viene? La implementación de las otras acciones y ahí es muy importante hacer uso de todas las herramientas que se requieren, por ejemplo la inversión del 1% que los municipios tienen que hacer con los ingresos corrientes para la adquisición de fuentes abastecedoras, que es una obligación de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 45 de 68

Ley, al cual la corporación siempre ha dicho y ha estado dispuesto a que aporta el municipio, la secretaría del medio ambiente y el departamento de Antioquia también dice aportamos y Corantioquia también dice aportamos. Pero son asuntos que siempre se buscan que vayan muy desde la iniciativa de los municipios, de hecho a luz de ese cumplimiento de ese artículo 111.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Doctor Andrés, me disculpa.

Transcurridas dos horas se sesión es mi obligación colocarnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobada señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda doctor Carlos Andrés.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Entonces ese tema de las Baldías obviamente ahí hemos tenido fuertes preocupaciones, por ejemplo la elaboración por parte de alguno particulares de caminatas promovidas en redes sociales para este sitio, en el cual pues digamos que incluso hemos hasta análisis jurídicos de como pudiésemos nosotros prohibir ese tipo de actividades o controlar o restringir ¿Por qué? Porque este tipo de tareas tienen algo que técnicamente tiene el nombre de capacidad de carga y la capacidad de cargas, cuanta gente está en la capacidad de recepcionar esa área protegida y eso pasa en esa y en cualquiera, yo no sé en estos días escucharon que Johnny Cay en San Andrés lo cerraron porque estaba excediendo la capacidad de carga, estaban llegando más turistas por días que lo que ese medio estaba en la capacidad de soportar y lo mismo puede pasar con las Baldías es un ecosistema muy frágil,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 46 de 68

entonces ahí es muy impórtate que la Administración Municipal nos pueda ayudar por medio de la secretaría de Gobierno, de inspección, en diferentes instancias, por lo menos no para prohibirlas, pero para concientizar a quienes quieren hacer este tipo de actividades que son privados, que debe hacerlo de una manera contralada, allá no puede subir cualquier cantidad de personas porque el ecosistema es frágil y no está en condiciones de soportar esa cantidad de personas.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa doctor Carlos Andrés, que pena hay una inquietud del Honorable Concejal Mauricio.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Doctor, yo pienso que en ese tema que está planteando, de pronto por eso fue la solicitud del secretario de medio ambiente, coherente en el sentido que, que rico que ustedes nos puedan colaborar con algunos guardabosque que incluso teniendo el conocimiento, sepan que cantidad de e incluso por donde se puede caminar, porque uno vara por allá e incluso uno conoce, en el sentido que uno no puede pisar unas plantas que se demoran disque tanto tiempo o un montón de cosas que de pronto son valiosas, pero que uno no desconoce, entonces por eso es muy importante de pronto retomar esa situación que de pronto el secretario de medio ambiente, que, que rico que Corantioquia nos pueda colaborar también con esa situación en el sentido de los guardabosques para la protección, educación y guía de estas personas que van allá

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Claro que sí, digamos cómo funcionan estos convenios que se adelantan de manera directa Corantioquia con los municipios, el director general se sienta con el Alcalde Municipal, o con la Alcaldesa, ella o él le priorizan que proyectos quiere que en ese año le apoyen y de esa medida se adelantan los convenios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 47 de 68

No es un ejercicio que se hace, con todos los municipios se hace de la misma forma, es el director general con el Alcalde o la Alcaldesa, es mediante la priorización que le hacen ellos directamente al director, generalmente los Alcaldes como gestores que son, pues llevaban muchos más proyectos pero para poder hacer convenios con los 80 indistintamente de quien son, o a que corresponde o si son muy lejanos o más cercanos a nosotros con todos se hace este tipo de ejercicio.

Para el caso de Bello este año no se han adelantado convenios, eso está asociado y muy entendible también a la dinámica administrativa que está sorteando el municipio, pero yo creo que el secretario puede quedar con la tarea de hablar con la Alcaldesa para que pida la reunión con el director y estamos totalmente listos para que mediante esa reunión se prioricen, pero es una reunión de la Alcaldesa con el director general, en cual ella puede llevar ya priorizados los proyectos y se adelanta, pero esta circunstancia pues ya casi con 60 y pico municipios tenemos convenios este año, con otros se está en la fase de legalización y si faltan tres o cuatro por hacerlo es mucho y en este caso del municipio es entendible la situación y por eso al momento no se ha hecho, entonces yo creo que Osvaldo que queda es tarea que puedas coordinar que la Alcaldesa pida la cita y yo sé que no se demora más de 8 días para otorgársela y se pueda avanzar en ese proyecto o en otro que prioricen, porque creo que algunos de los que menciono el secretario pueden ser apoyados desde otros que ya vienen en curso, por ejemplo la creación de la escuela de educación ambiental bellanita, puede ser orientado y asesorado desde el convenio que ya tenemos para la red PRADE y la red CIDEAM que les mencioné ahorita en una de las diapositivas, ese es el espacio desde el cual se les puede hacer el acompañamiento para ese tipo de proyectos.

Con el tema del Quitasol como una figura de área protegida, puede ser también planteado como uno de los dos convenios que priorice el municipio a lo que resta de este año, considerando que ya vamos en mitad de año y nos coge el tiempo para la ejecución, por ejemplo para que se pueda definir una estrategia de SILAP (Sistema Local de Áreas Protegidas), así como lo está haciendo ahorita Envigado, Sabaneta, Guadalupe, Gómez Plata, Angostura, Santa Rosa, muchos municipios que tienen esta figura ya más pequeña de un sistema local de áreas protegidas, entonces esos también hacen parte de los que financiamos obviamente desde que la Alcaldesa lo lleve como una prioridad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 48 de 68

Bueno, frente al tema de la pregunta porque se han disminuido las quejas, si es que es la eficiencia o es que es la falta de credibilidad en la institución, pues yo voy a dar la apreciación mía, llevo cinco años en la entidad en este tema y Patricia que lleva 20 años y conoce en detalle este municipio, porque los 20 años los lleva en este territorio, es del municipio de Copacabana y yo creo que no hay funcionaria que se conozca más al dedo este territorio como ella de las pocas personas que nos quedan en la institución con todo ese tiempo.

Todo lo contrario, cuando yo les digo que se han incrementado a 8.000 las quejas, es porque antes mucha gente se nos ha venido acercando por los tiempos de respuesta y por la atención misma, la dinámica de las quejas si hay que decir las, pues el municipio de Bello que no es el que más tenga tiene otra cantidad de lógicas que yo quiero venir a, pues no viene aquí a lugar, yo creo que para ninguno de ustedes es un desconocimiento también.

Hay comunidades más empoderadas, hay comunidades más atemorizadas o pasa de todo, empoderadas, otras un poco más coartadas, un poco más activas, unas épocas en que se ponen más activos que otros, eso tiene unas dinámicas que ustedes... por ejemplos nosotros tenemos tiempos que otro equipo en la ministración y si nos quintuplican las quejas, porque los que no quedaron se van con toda a punta de quejas y asunto que hace esa Administración, asunto que nos ponen queja y se vuelven ya son conflictos sociales, ni siquiera ambientales, se vuelven conflictos sociales o políticos y eso es queja, tras queja, hay otros periodos que hay tranquilidad en la comunidad. Entonces diferentes circunstancias puede ser lo que esté pasando en el municipio por lo cual las quejas no sean lo que más esté dando acá o porque se haya incrementado a otros municipios, por ejemplo Girardota en este momento está muy activo con todo el tema de la industria, entonces también se lo hemos dicho al Alcalde, Alcalde en sus manos usted es el ordenador del uso del suelo, así como en un momento hace años una Administración desde el Concejo hasta la Alcaldía tomó la decisión que se va a traer la industria y la promovió para que se asentara como un asunto de ingresos y de generación de empleo, Alcalde en sus manos está si usted, su apuesta es que la industria debe volver a salir, porque la comunidad está incluso, el hijo del señor que lleva 20 años en la empresa activo, entonces Alcalde son decisiones que si a bien considera que nosotros debemos apoyar para que usted pueda desde los usos del suelo entrar a reglamentar que esa industria tiene que ir saliendo, ahí estamos firmes y esas industrias empiecen a salir, pero tenga en consideración esto, tenga en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 49 de 68

consideración esto y esto otro, que en su momento hace 20 años fue lo que ustedes promovieron que se asentara ahí toda la industria y por eso le generó uso incentivos tributarios.

Entonces son las dinámicas, Girardota por ejemplo, nosotros estuvimos hace 15 días, el día de las madres de 9 a 1 en sesión explicado todo el tema minero, y así el tema de olores y así otra cantidad de asuntos que seguramente todos tenemos que ir aprendiendo, en el momento lo que se pensó fue en otro tipo de cosas que generara empleo y que pagaran impuestos y ya hoy en día las circunstancias son otras, ya los jóvenes de allá no quieren tener la empresa ni si quiera se ven trabajando allá, así su papa esté a punto de jubilarse, pero ya no se ve trabajando allá, prefieren es que esa industria salga, pero son decisiones que pasan por lo técnico, por lo político y por lo proyectivo del municipio, listo Alcalde estamos listos para que modifiquemos y trabajemos a la modificación de ese POT y reglamente los usos de los suelos diferente, que el municipio ya no quiere esa industria acá y seguro que la industria tampoco se va a quedar donde no la quieran mucho.

Frente al tema de la Concejala Estella Suarez, os plantea el tema de la explotación minera de material de construcción, pues yo creo ya ahí he contado un poco frente a las competencias de las diferentes autoridades, que es lo que pasa en el municipio, los años y tiempos que llevan estas explotaciones les vamos a enviar en detalle el estado de estas canteras, si tiene alguna inquietud con alguna en particular con todo gusto enseguida le tomamos la información. Oasis y otra por Pachelly, si nos puede ayudar a identificar bien cual y nosotros la revisamos y si es del caso vamos y adelantamos la visita respectiva.

Frente al tema de conocer el Concejo frente a lo que se adelanta en cada uno de estos tramites, créanme que yo le mostraba aquí que nosotros tenemos 2030 tramites en este municipio, u tramite de estos puede tener durante el año 3 o 4 movimientos de tipo documental, yo no sé si la tarea o lo más pertinente sea que ustedes conocieran de esos 2030, créanme que en cada sesión les estaríamos enviando mínimo al mes 1000 documentos para que ustedes tuvieran conocimiento que en términos procesales, de economía, celeridad pues yo creo que nos enredarían a todos, más bien lo que le propongo es, hay una figura que es de tercer interviniente, si tiene una inquietud o quiere conocer el paso a paso de algún tramite en especial, usted puede mandarnos un oficio donde dice por favor quiero que me declaren tercer interviniente del trámite tal ¿y eso que implica? Cada vez que se le

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 50 de 68

vaya oficial algo a ese usuario se le envía copia a usted y así hay personas que se hacen tercer interviniente de diferentes trámites y cada movimiento que tenga el expediente se les da traslado, pero creo que de pronto todo sería un asunto que no le ayudaría a nadie nos enredaría más bien a todos mandarles 10 o 15.000 documentos al año para que ustedes tengan conocimiento de ello.

Frente al tema de los usos del suelo, nosotros hemos venido acompañando a los diferentes municipios frente a todo el tema de los PT, ustedes saben que los POT prácticamente ya cumplieron su primer vigencia, ya los municipios deberían estar avanzando en lo que tiene que ver con la revisión y actualización de estos instrumentos, no solo para el corto, mediano y largo plazo.

Se han hecho diferentes talleres acompañamientos con diferentes operadores que hemos tenido, estamos dispuestos Concejal a acompañarles cuando deseen, es un asunto que os preocupan demasiado, aquí estamos revisando en parte unos asuntos de POT de acá la vigencia y temas que al parecer nos han llegado un par de quejas de posible modificaciones al POT que no pasaron por concertación de nosotros y lo que eso implicaría de demandar esas actuaciones.

Estamos resolviendo unos recursos de reposición asociados con unos suelos de expansión urbana, es un tema que nos preocupa, las parcelaciones y las densidades, ahí tenemos unos procesos sancionatorios aperturados por eso, y un par de demandas que seguro nos va a tocar también poner ahí frente a estos tipos de actos.

Entonces estamos con toda la disposición de acompañar, recuerden que es el municipio quien abandera todo el proceso de actualización de sus POT o las revisiones excepcionales y nosotros como autoridad todo lo que es la concertación, sin embargo para no dejar eso para el final solo en la fase de concertación estamos acompañando los municipios, hay muchos en los cuales tenemos jornadas permanentes de revisión de lo que van a presentar a la corporación para que pueda ser mucho más ágiles este ejercicio.

Entonces yo creo que aquí ya con esto le di la ronda a las diferentes inquietudes de los Honorables Concejales, no sí me faltó alguna, me recuerden cual o si tienen alguna adicional y el secretario así lo considera estamos dispuestos a escuchar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 51 de 68

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda Honorable Concejal Estella.

## **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO**

Doctor Andrés, yo tengo otra pregunta adicional y pues yo si quiero reconocer el trabajo que ustedes vienen haciendo en el cerro de la siembra de los árboles nativos, eso es un inicio, el cerro Quitasol es la figura más importante para los habitantes de Bello.

En estos días, para finales de junio y julio viene una época dura de verano, bastante fuerte y cuando hay estos incendios forestales a nosotros nos duele muchísimo que ocurra esto, pero mire que la no tener uno conocimiento que en el cerro en este momento están sembrados son los pinos y yo quiero que usted me saque de una duda doctor a Carlo Andrés, es que estos pinos han secado las quebradas que existían en el cerro, por ejemplo la quebrada Seca y otras quebradas, los nacimientos de agua se secaron porque el pino antes seca la tierra, entonces qué posibilidad hay doctor Carlos Andrés de cambiar estos pinos por árboles nativos que bueno sería que todo el cerro fuera árboles nativos y que puyes que yo creo que ustedes pueden intervenir en los terrenos así sean privados porque es que esto no le está haciendo ningún bien al medio ambiente, al pino.

Entonces si me gustaría saber en qué pueden apoyarnos ustedes en esta restauración de estos árboles doctor Carlos Andrés.

Muchas gracias.

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Si, ahorita también como lo comentaba el secretario, pues ahí se vienen haciendo unas acciones de siembra paulatina, de hecho mañana hay nuevamente jornada, la jefe territorial encargada Patricia va a estar ahí en la misma, esas jornadas de siembra, como usted lo mencionaba lo que buscan es ir cambiando muchas veces especies que o por su ubicación o por su tipología para el sito no es lo más

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 52 de 68

adecuado y que realmente se pueda ir enriqueciendo estas áreas con este tipo de especies, entonces esa es parte de nuestra apuesta con el municipio, nosotros tenemos unos viveros, uno en Santa Elena y otro en la vía a Santafé de Antioquia donde propagamos especies nativas, donde también vi a solicitud del municipio que se van a sembrar en predios públicos y que va a ver una corresponsabilidad en el seguimiento porque también parte de lo que hemos aprendido como sociedad y entidad, es que eso tiene que tener un acompañamiento porque sino muchas veces un árbol que se siembra con muy buena intención puede terminar antes generando un mal más adelante, cuando llegan a su etapa adulta el bendito árbol que ya casi te quiere tumbar la casa o que empiece a generar problemas de raíces y genera otras afectaciones.

Entonces ya no es solo el ejercicio de entregar las especies para que la gente las siembre, sino de un acompañamiento y un compromiso mayor en el tiempo para eso.

Y frente a esas especies como pinos en áreas privadas, pues digamos que ahí también hay unas limitaciones por el uso de la propiedad privada, pero que nosotros si venimos promoviendo para que se puedan hacer ciertos tipos de sustituciones por otras especies que enriquezca en mayor medida estos suelos y obviamente el paisaje porque estas especies no solo retienen un valor ambiental sino también paisajístico y yo creo que ese trabajo de medio ambiente, pero eso también ha venido convocando a diferentes instituciones entre esas nosotros y nosotros vamos a estar ahí también.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

No, doctor Carlos Andrés, de verdad que expresarle en lo personal inmensamente agradecido, hoy quedamos muy contextualizados, me parece hoy ver la incidencia, la injerencia que tiene pues Corantioquia en materia de medio ambiente hoy con todas estas inquietudes que también es nuestra dinámica doctor Carlo Andrés como usted lo expresó ahora van surgiendo a medida de su exposición, pero nos queda también como experiencia que cuando tengamos temas específicos o inquietudes específicas que bueno que Corantioquia nos abre las puertas para poder volveros a invitar que siempre serán bienvenidos inmensamente agradecidos y mirar que Corantioquia si en su trayectoria si, hoy que la doctora Gloria Patricia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 53 de 68

lleva 20 años en este ejercicio y tan cercanos a nuestro municipio, que bueno tenerla.

Y la sede bienvenida a Bello, excelente, eso en su momento tendrá su mayor impacto a medida que se vaya conociendo más y más y que eso va a ser muy productivo para este sector del Norte de Aburra.

Doctor Osvaldo creo que ahí quedan unas tareítas, que bueno, sabemos de sus buenos oficios en este proceso de medio ambiente, en el tema de los guardabosques, en el tema de cuidar mucho las Baldías y todo ese proceso, el tema también del cerro Quitasol.

Lo que propone el Honorable Concejal Luis Carlos de esa visita a estos sectores altos, en donde están unas explotaciones mineras y que bueno que con el comité de gestión riesgo podamos adelantar esa reunión y que invitaríamos al Honorable Concejal Luis Carlos, vemos que hoy muy comedidamente pues se inquieta y nos inquieta a todos con este tema.

Al doctor Carlos Andrés Naranjo Bedoya, a la doctora Gloria Patricia Restrepo les repito muchas gracias por acompañarnos hoy, por tener esa disposición de responder todas estas inquietudes y de mostrarnos también que es lo que está haciendo Corantioquia, nos solamente con nuestro municipio de Bello sino con el Área Metropolitana que hoy somos el Área Metropolitana hoy somos 10 y que bueno que todos nos fortalezcamos en materia de medio ambiente para que cada día podamos mitigar más estas afujías que en este proceso de medio ambiente venimos sufriendo cada uno de los municipios.

Agradecerles infinitamente, desearles un feliz y bendecido día, siempre estarán las puertas del Recinto abiertas para Corantioquia, para todos ustedes.

Entonces muchas gracias por acompañarnos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA  
SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Muchas gracias a ustedes todos, Concejales por escucharnos y también por los aportes que enriquecen este más que este informe es esta discusión y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 54 de 68

conversación que hemos tenido que también nos alimenta las apreciaciones de ustedes, ojala muy bueno, que en una próxima puedan acompañarnos a la sede local de Bello, que pudiésemos reunirnos allá, allá hay un espacio donde no tan amplios como estamos acá pero allá podríamos reunirnos, que la conocieran, le hemos puesto todo el empeño a esa sede para que pueda prestar unos buenos servicios o sino que cada uno pueda darse la pasadita por allá u conocer que es lo estamos ofertando como servicios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Gracias doctor Carlo Andrés, así será.

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BALDÍMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Presidente es que oportunamente llegó el Honorable Concejal Oquendo y él es el que tiene la información concreta del tema de la empresa de Casas prefabricadas, entonces para que quede en acta, ya le solicité muy respetuosamente al Concejal que lo manifieste para que quede en acta y en micrófono por favor señor Presidente, antes de que se retiren.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Bladimir.

Bien pueda Honorable Concejal Manuel Oquendo tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO**

Gracias Presidente, gracias Bladimir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 55 de 68

Buenos días al personal que se encuentra de la administración, a los Honorables Concejales y al personal de Corantioquia.

Específicamente es la empresa donde se construyen las casas prefabricadas que siempre se ha visto el aviso como sala de exhibición y ventas, solamente que en ese marco no tendría ningún inconveniente, pero el problema es que ahí se están fabricando las placas, entonces hay un manejo constante de agua, unas placas que pesa cada una 35, 40 kilos y que son miles las que se fabrican ahí con unas máquinas vibradoras y compactadoras que también ejerce su fuerza sobre la tierra y que el manejo del agua porque también hay que estarles echando agua constantemente que está cayendo sobre el sector de la Gabriela, porque está en una zona alta.

Entonces nos tiene preocupados hace mucho rato, lo hemos dicho en dos o tres oportunidades y usted va y hace una visita y se encuentra tranquilamente 10 o 12.000 placas de ese peso, otra máquina compactando y haciendo las otras placas, 1.000, 2.000 bultos de cemento que si cada uno peso 50 kilos, pues imagínese la presión que está ejerciendo sobre esa zona, sobre todo que so es 200 metros más debajo de donde ya tuvimos la tragedia anterior y donde ha presentado algunos movimientos, no sé porque hemos dicho muchas veces bajando a mano derecha por la autopista no se deberían de permitir esos llenos, que ya sabemos la amarga experiencia que tuvimos.

En un periodo que yo tuve como Concejal logró quitarse esa chatarrería o centro de reciclaje que había más abajito de esa zona y hoy veo como sigue creciendo el tema de estas casas prefabricadas, porque el anuncio dice sala de exhibición y ventas, ahí las fabrican. Entonces tenemos un problema bastante delicado con el derrame, con el peso y con la vibración de materiales que allí se utilizan.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Oquendo.

Bien pueda doctor Carlos Andrés si hay alguna respuesta frente a eso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 56 de 68

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA  
SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Ya aquí tomamos nota, la funcionaria Patricia me dice que sabe de cual me están hablando y tan pronto hagamos visita les informaremos que encontramos allá.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda Honorable Concejala Estella.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ  
CARO**

Doctor Carlos Andrés de pronto acá el ministerio de minas pues da los permisos y todo eso, pero Corantioquia tiene que dar el cumplimiento de los planes de manejo ambiental, plan de manejo de aguas, plan de mitigación y plan de movilidad también, entonces si sería bueno que ustedes como ente fundamental estén como pendientes de todo estos procesos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA  
SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Si esa parte es la que les vamos hacer llegar un informe detallado por cada uno de los títulos mineros que hay actualmente en el municipio de Bello frente a ese componente ambiental, ese informe se lo vamos a estar hacer llegando al Secretario General para el conocimiento de todos y cada uno de ustedes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS NARANJO BEDOYA  
SUBDIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN DE CORANTIOQUIA**

Bueno, muchas gracias a ustedes y un feliz día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 57 de 68

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno, doctor Carlos Andrés de nuevo a usted muchas gracias Dios los bendiga y siempre bienvenidos por aquí.

Nos damos un minutico para despedirnos de los invitados.

Señor Secretario continuemos con el orden del día por favor.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Faltaba por anunciar los siguientes Concejales:

- José Rolando Serrano Jaramillo
- Yulieth Lorena González Ospina
- Basiliso Mosquera Álvarez
- Edwin Builes Toro
- Manuel Antonio Oquendo Giraldo
- John Daive Jaramillo López
- Nubia Estella Suárez Caro
- Yessica Johanna Arango Arboleda
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Asistencia total de todos los Concejales

### **3. COMUNICACIONES**

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 58 de 68

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente.

Dice así:

Bello 15 de junio de 2017

### **HONORABLES CONCEJALES**

Asunto: invitación a la tercera siembra en el cerro Quitasol.

Cordial saludo

La Administración Municipal y la iniciativa ciudadana **SEMBRATON** cerro Quitasol queremos invitarlos hacer parte del evento denominado **SEMBRATON** Quitasol en conmemoración del día mundial del medio ambiente, el programa se llevara a cabo el próximo 17 de junio en el cerro Quitasol, a partir de las 7 de la mañana hasta 12 meridiano, en el punto de encuentro de M Mundo del barrio Niquia. Se pretende a través de un evento de ciudad masiva, participativa y lista de incluyentes generar impacto y sensibilización frente a la situación actual que se presenta en el cerro Quitasol máximo patrimonio histórico en materia ambiental.

Es importante resaltar que en esta siembra se sembraron los 2070 árboles donados por las Empresa Públicas de Medellín con el fin de restablecer los valores enmarcados en nuestra identidad Bello Ciudad de Progreso.

Por lo anterior esperamos contar con su participación para así cumplir con la institucionalidad.

### **OSVALDO DE JESÚS ISAZA MENESES**

Secretario de Medio Ambiente

Así mismo les informo a todos ustedes la siguiente dirección de Corantioquia en Bello es en el edificio Niquia oficina 534 teléfono 4841 94 48 para los que lo quieran anotar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 59 de 68

No tengo más comunicados señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿En proposiciones o en varios Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

5. ASUNTOS VARIOS



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 60 de 68

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En asuntos varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Hay muy poquitos en el Concejo pero muy bueno que eso quede en el acta.

Presidente, es que ayer vi un anoticia en Teleantioquia referente a lo que se está viendo hoy en el municipio de Bello referente a las construcciones y las licencias otorgadas por el municipio, un ejemplo que yo he colocado acá es el edificio del barro Obrero, ustedes ven que ese edificio construyó con su licencia pero montó otros dos pisos en la parte de encima y eso lo ve todo el mundo.

En Cabañas ayer denunciaban una situación de esas donde se otorga las licencias, se construyen los pisos que se otorgan y la gente está aumentando los pisos de cuenta de ellos. Esto está ocurriendo en todo el municipio de Bello y a mí la preocupación que me dio ayer viendo el programa, jurídico que yo creo que usted lo vio ayer, hombre la falta de desinformación de cada una de las secretarías, el uno tirándose la pelota para allí y el de gobierno se tira al de allá, no, no de verdad que descoordinación aquí en el municipio hasta con este tema home, más los problemas que nos va a producir eso, porque eso nos va a producir demandas, eso también está en juzgados, entonces la de control urbano dice una cosa, gobernó dice otra cosa, o sea eso es una de verdad que refleja la misma situación que estamos viviendo, eso refleja, porque yo no sé entonces como hacen en los consejos de gobierno, cuando hacen u consejo de gobierno como hablan allá, pues yo quisiera que nosotros de pronto algún día los acompañemos a ver cómo están trabajando los consejos de gobierno, Concejal Manuel usted que está yendo por allá mire lo que se está presentando y eso nos va a producir demandas al municipio de Bello, o sea esos son demandas que se van a presentar.

Ejemplo compañeros, si no se hace un control al respecto el municipio tendría que demoler esos municipios y a donde está la palta para demoler, por ejemplo el señor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 61 de 68

del barrio Obrero quien va a demoler eso, entonces hombre de verdad que es un tema para que lo revise gobierno o las diferentes secretarías a las que corresponda invítelos al Concejo para que nos den un informe dichas secretarías para que nos digan quien está efectuando estos controles porque de verdad que otro desorden que se le apunta hoy al municipio, la forma desmedida como se están construyendo en el municipio de Bello edificios y que la gente está abusando y el ejemplo también de las arepas que le dieron de pronto la licencia e hizo otra cosa, entonces cual es el problema del municipio, no hay control, se entregan las licencias por parte de las curadurías y el municipio no hace ningún control al respecto de la licencia que se dio, es un ejemplo Carlos Augusto que estamos viviendo en Niquia con el señor Pablo Garzón, que lleva 4, 5 años con una demanda, otorgaron una licencia para ser unas mejoras en una vivienda y cambiaron totalmente la forma de la licencia que se dio, entonces eso produce problemas en general y miren los problemas que estamos viviendo.

Pero el mensaje es, hombre la información de ayer en Teleantioquia yo creo la misma periodista no sabía para dónde coger, quien me da a dar pues la verdadera información de este tema, entonces de verdad Presidente que si lo deja a uno preocupado.  
Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal.

Estaremos muy atentos, de verdad que es algo que venimos manejando hace rato, le vamos a dar control.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mosquera.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 62 de 68

La verdad que lastima que no estemos la mayoría de los Concejales pero, no sé qué está pasando con nuestro municipio, pero cada día no se oye sino malas y malas noticias.

Ayer me abordaron muy ofuscados dos personas, 2 líderes de aquí del municipio, 2 líderes deportivos y comentándome la situación que pasa en la secretaría de deportes Luis Carlos, Manuel Oquendo y la gente del deporte. En la liga antioqueña de futbol hay unos equipos que representan al municipio y que tienen unas deudas de hace más de 2 o 3 años, ya pues allá en la liga antioqueña de futbol pues se cansaron de darles plazos y plazos y lo que hicieron fue no programarles y pierden los partidos por W y eso ya va casi que a un retiro de los equipos; entonces estos muchachos muy ofuscado conmigo me dijeron así de sencillo y eso es con la complacencia que pena, de ustedes los Concejales que fue el secretario de deportes Sergio Velásquez a mostrarles allá a ustedes mentiras y ustedes lo sacaban en hombros, usted es uno de esos Concejales, me dijo a mí de frente, usted es uno de esos y que pena Concejal, eso es lo que hacen ustedes allá alcahuetearle a todo el mundo y nosotros diciendo lo que pasa en la secretaría y ustedes en el informe de ellos los sacan en hombros y le dije sí que peña usted tiene la razón, porque yo he sido uno de los que he sacado en hombros aquí a muchos secretarios y entre esos al señor Sergio Velásquez, esas deudas vienen desde el año pasado.

Entonces viene otro problema, ya para la Administración que van a convocar a la gente y otra manifestación, ya otra como dice, otra pata que nace al cojo, entonces vuelvo y le digo no sé qué está pasando acá y que vamos hacer nosotros porque yo no me puedo sacar, yo siempre y a todo digo aquí que sí, entonces yo soy uno de los responsables, yo nunca aquí un proyecto le he dicho que no, yo aquí nunca le he hecho un debate malo a un secretario, a veces por respeto, a veces que porque esperemos ayudémosle a la Administración, pero no sé hombre muchachos hasta donde vamos allegar a donde vamos a colapsar con la venia y con la responsabilidad de nosotros, entonces ya es una advertencia que me hicieron 2 y vuelvo y les digo muy preocupados y claramente y son pues muchachos que han sido también dolientes de la Administración, aunque pertenecen al partido político de la Administración los que me hicieron el reclamo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 63 de 68

De verdad que no me tiraron, no sé porque pero estaban furiosos porque decían es que ustedes, me decía es que usted es uno de los responsables y yo le dije si usted tiene la razón.

Entonces yo aspiro a ver si los Honorables Concejales señor Presidente habla con la bancada del partido Conservador y hacemos una reunión nosotros extra, un pre Concejo, a ver cómo nos tocamos, que ayudamos o que hacemos, pero esto si hay que pararlo porque es que por donde vamos no hay si no malas noticias, educación, deporte, cultura, vías, seguridad o sea no tenemos nada bueno y vuelvo y le digo nos están mirando, nos están tildando y con razón porque es que nosotros somos la junta directiva, pero no hacemos, ojo pues lo digo en plural no hacemos; entonces yo no sé señor Presídete y amigos compañeros Concejales que hacemos, pero yo creo que esto es un SOS, tenemos que mirar, que pellizcarnos.

Muchas gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Carlos Mosquera.

Estaremos muy atentos, excelente propuesta que propongamos a los Honorables Concejales una reunión y tratemos estos temas de ciudad que se están volviendo cada mucho más complejos.

Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Yo la propuesta la quiero ampliara; Carlos Augusto, es que la comisión de deportes nos reunamos con la Alcaldesa y con el secretario de deportes y la secretaria de hacienda porque es que no son solamente esos temas hombre, lo voy a mencionar aquí, el apoyo a clubes deportivos, escenarios deportivos, ustedes saben que hoy los escenarios deportivos están totalmente en deterioro y hay una cosa muy delicada Concejales la no participación posible en los juegos departamentales del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 64 de 68

municipio de Bello que ya se ha venido manejando y a eso se suma que hoy Bello es sede del zonal de departamentales, Bello va a ser sede del zonal y estamos diciendo que no vamos a participar, los programas en general de la secretaría.

Entonces sería bueno porque yo hoy yo analizo otra cosa a nivel del deporte se inyectaron 2600 millones de pesos y ya ese dinero es hasta septiembre, pero ese dinero se está gastando en más de 150 personas que están trabajando e deportes burocracia, entonces hombre donde va a estar la inversión para municipio de Bello.

Entonces Presidente me gustaría que usted nos acompañara de una forma muy cordial, vamos a hablar con la Alcaldesa le decimos que estamos preocupados y más que hoy la doctora Gloria es una mujer de deporte, estuvo trabajando en la secretaría como tal y conoce la problemática que se está viviendo hoy en ese sentido, entonces a ver cómo vamos a empezar a inyectarle unos dineros importantes a la secretaría.

El tema de los 500 y pico de millones que se van a inyectar para infraestructura en tema de escenarios deportivos, yo entendía que esos dineros iban a ser para mantenimientos y parece que el municipio de Bello tenía la obligación de ingresar unos dineros para que se puedan desarrollar otros apoyos para generar el deporte que es a través de la gobernación, entiendo que está el tema de San Félix, de la cancha sintética de San Félix que ojala, yo aspiro que una vez esa cancha sea sintética sea administrada directamente por el municipio, que es lo que esperamos todos.

Entonces sería como en son de charla, nos vamos la comisión de deportes, nos reunimos con la Alcaldesa para darle claridad a la gente en todos estos temas que nos están abordando y a ver qué posición tiene la Administración referente a que poco a poco vamos saliendo de esta crisis que estamos viendo el día de hoy.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 65 de 68

Estaremos atentos espero proyectar esta reunión lo más pronto posible, esa y las que están proponiendo los Honorables Concejales y que haya sobre todo mucha disposición de nosotros los Concejales hombre, lo digo con todo respeto, porque hoy no es la excepción en materia de tiempo nuestro que hemos manifestado en muchas ocasiones que la función fundamental de nosotros es estar aquí durante toda la sesión y respetando nuestras propias agendas, pero hoy es muestra todavía que estamos dándole también prioridad a muchas otras cosas.

Toda la voluntad desde la Mesa Directiva para hacer esta gestión, esperemos Honorable Concejal Luis Carlos y el Honorable Concejal Mosquera que podamos reunirnos inmediatamente con la Administración y si es posible con sus diferentes secretario.

Honorable Concejal Bladimir tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente.

Referente al primer tema que tocaba ahora el Concejal Luis Carlos, y pienso señor presidente dado que el tema fue ayer, yo no vi las noticias pero fue un tema de medios, entonces no podemos ser ajenos a él y entonces medianamente oficiar pidiendo las explicaciones pertinentes de esa nota periodística, pero señor Presidente nosotros estamos en mora de hacer ese debate donde tengamos todas las partes confrontadas, porque es que lo mismo me está pasando a mí con el tema de las arepas, una dependencia dice que la otra tiene que la otra dio la licencia como no era, pero que ya reconoció, pero que tocó revocarla por parte de planeación pero que entonces gobierno no puede actuar sino la revocan, se tiran la pelota y el respeto al debido proceso es una cosa, pero tirarse esas pelotas implica también hasta qué punto están es evadiendo responsabilidades, donde en última instancia quedamos mal con la comunidad por no aplicar el control político respectivo.

Solución, o solución en el sentido que va a ser totalmente efectivo, si no que por lo menos dentro de nuestra tarea es confrontarlos aquí en una sesión. Ahí le dejo la inquietud señor Presidente, igual es usted el que decide como Presidente y como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 66 de 68

Mesa Directiva, pero créame que si se está cogiendo unos tintes importantes donde otros cometen los errores pero los pagamos nosotros.

Gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Inclusive yo me atrevo a decir y para mí sería mucho más efectiva haciéndola en una sesión, hay propuestas diferentes ya tomamos la decisión porque entonces miren, el tema es que estamos en boca de la comunidad como o dice el Honorable Concejal Carlos Mosquera y entonces donde queda el control nuestro, que la hagamos muy publica ese día. No sé si fusionarla porque ahí estoy tramitando el tema con el mero tema de EPM hay que traer alrededor de 7 secretarios, porque todos tiene que ver con la problemática que hoy la proyección que tiene EPM obvio en beneficio de la comunidad pero hay 7 secretarías alrededor de donde están involucradas en ese proceso.

Pero bueno estaremos desde la Mesa Directiva mirando que es lo mejor que podemos hacer con ese tema en proyectar reunión, lo hacemos como un pre concejo o lo hacemos como plenaria, pero estaremos atentos a que de pronto la misma semana entrante organicemos esta Plenaria.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana 17 de junio ocho de la mañana.



Comprometidos  
con Bello

Acta N° 091 del 16 de Junio de 2017 67 de 68

Feliz y bendecido día para todos.

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Alba Diony Arroyave García  
Lorena Guzman